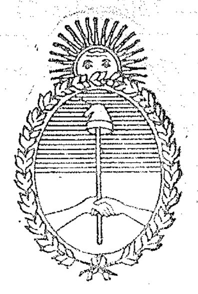
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 — CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

19811021

Buenos Aires, miércoles 21 de octubre de 1981

NUMERO **24.779**

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3932

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3783

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E.982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 1.500

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

L. V. C.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios Víctor Hugo Canan, argentino, casado, nacido el 5|1|52, comerciante, D.N.I. 10.201.336, domiciliado en Pueyrredón 2261 5º piso, Capital; y Lucrecia del Valle Condori de Canan, argentina, casada, nacida el 18|4|53, comerciante, D.N.I. 11.450.041 domiciliada en Pueyrredón 2261, 5º piso, Capital. — Constitución: Escritura pública del 20|7|81. — Denominación: L.V.C. SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Av. Pueyrredón 2261, 5º piso, Capital Federal. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción. — Objeto: Realizar las siguientes actividades: Industriales: La industrialización de productos textiles, la confección de ropas y todo lo que se relaciona con la industria del vestido. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y cualquier tipo de negocios en el mercado interno y externo de los productos elaborados y de las materias primas que intervienen en los procesos industriales indicados. El ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. — Capital: $ 100.000.000, dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto de un valor de $ 1 cada una. — Administración: El Directorio: Presidente, Víctor Hugo Canan; Vicepresidente, Lucrecia del Valle Condori de Canan. — Fiscalización: Síndico titular, Blanca Luz Lorenzoni de Meana; Síndico suplente, Rita Beatriz Ksiazenicer de Kaplan. — Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — Fecha del Cierre del Ejercicio: El 31 de mayo de cada año. — Conformada: Por Resolución de la Inspección General de Justicia Nº 5.803 del 22|9|81.

El Abogado.
$ 198.000 — N 11.665

MIAMI COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Delia Esther Bareño, argentina, nacida el 1º|12|35, soltera, comerciante, L.C. 1.734.501, domiciliada en Pedro Goyena 2568, Castelar, Pcia Buenos Aires; Amanda Villalonga, argentina, nacida el 16|4|25, soltera, comerciante, L.C. 2.146.017 domiciliada en Corrientes 4643, Capital Federal y Luis Oscar Bienati, argentino, nacido el 21|7|27, casado, comerciante, L.E. 4.472.938, domiciliado en Bartolomé Mitre 65, Morón, Pcia. de Buenos Aires. — Constitución: Escritura pública del 1º de setiembre de 1981. — Denominación: MIAMI COLOR S.A. — Domicilio: Corrientes 980, 8º piso, Capital Federal. — Duración: 99 años a partir de su inscripción. — Objeto: Realizar las siguientes operaciones: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, comerciar en el mercado local como así mismo la importación y exportación de artículos del hogar, audio, muebles, motos y automóviles, pickup, chasis y carrocerías en general, nacionales e importadas, maquinaria vial, industrial, gráfica, de oficina, embarcaciones acoplados casas rodantes y|o flotantes, aviones en general, planeadores, helicópteros, grupos electrógenos, motores en general, computadoras, registradoras y relojes de todo tipo, como asimismo la realización de todos los servicios que tal comercialización requiere. — Capital: Es de $ 100.000.000, dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor de $ 1 cada acción. — Administración: Estará a cargo de un Directorio integrado por uno o cinco titulares que durarán dos ejercicios. Presidente, Oscar Osvaldo Delbono; Vicepresidente, Oscar Roberto Berdullas; Director, Luis Oscar Bienati. La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular y uno suplente. Síndico, Jordán Kristoff; Síndico suplente, Roberto Pérez. — Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Conformada: Por Resolución de la I.G.J. Nº 5.802 del 22 de setiembre de 1981.

El Abogado.
$ 243.000 — Nº 11.667

IMPRESIONES J. M. RAMOS MEJIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 64 de fecha 2 de marzo de 1979. — Asamblea del 30 de noviembre de 1978, unánime de la sociedad IMPRESIONES J. M. RAMOS MEJIA SOCIEDAD ANONIMA. — Aumento de capital, por la suma de $ 177.500.000, facultando al Directorio a emitir 17.500.000 acciones ordinarias clase A, al portador de igual valor a las actualmente en circulación. Reforma del Estatuto: Reforma, art. 4º) El capital es de $ 200.000.000. El mismo puede ser elevado al quíntuplo conforme lo dispuesto por el art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.
$ 81.000 — Nº 11.679

CREACIONES PARIS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 17|11|80, escritura pública del 28|11|80, CREACIONES PARIS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley 19.550. — Modificación y Adecuación: Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Actualmente en Belgrano 1724. — Objeto: a) Importación, exportación, compra, venta de mercaderías relacionadas con el ramo industrial; b) Fabricación, elaboración y confección de prendas para damas; c) Efectuar aportes e inversiones a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general. La sociedad no realizará operaciones para las cuales se requiere el concurso público; d) Adquisición, construcción, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles en general, urbanos y rurales, incluidas las operaciones dispuestas por las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Duración: 99 años, contados desde el 11|9|62. — Capital Social: $ 90.000.000, representado por 9.000 acciones de $ 10.000 valor nominal cada una. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a diez titulares. Sindicatura, un titular y un suplente, todos con mandato por tres años. — Representación Legal: El Presidente, en su ausencia, impedimento o cualquier otra causa el Vicepresidente. — Cierre del Ejercicio: El 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
$ 252.000 — Nº 11.669

SAMUEL KVITKO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Escritura 196, fecha 6 de julio de 1981. Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 17 de fecha 3 de junio de 1981. Adecuación integral del estatuto a la Ley 19.550. La sociedad se denomina SAMUEL KVITKO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, con domicilio legal y administrativo en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Se fija el mismo en Warnes 520. Su plazo es de 99 años, desde el 4 de diciembre de 1959. Su objeto: Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación y representación de automotores nuevos y usados, incluyendo vehículos comerciales, de transporte de cargas y pasajeros, motocicletas, ciclomotores y casas rodantes y embarcaciones deportivas, sus partes, repuestos y accesorios. La fabricación de partes, repuestos y accesorios destinados a la industria automotriz y de maquinarias industriales. Financieras: Mediante inversiones y aportes de capitales a personas o empresas, la compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, la constitución de hipotecas o cualquier otro derecho real, el otorgamiento de créditos o préstamos a corto o largo plazo y toda otra clase de operaciones financieras

SUMARIO

EDICION DEL DIA 21|10|81 (16 Págs.)

que no se encuentren comprendidas en la ley de entidades financieras. El capital es de $ 2.500.000 el que puede ser elevado al quíntuplo de su monto conforme lo dispone el art. 188 de la Ley 19.550. Administración: Un Directorio de 3 a 9 miembros cuyo mandato es de tres años. Síndico un titular uno suplente, por tres años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio el 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
$ 216.000 — Nº 11.680

S P L A S H

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por estatuto modelo. Socios: Rebeca Mohaded, argentina, divorciada, comerciante, 27|11|23, C.I. 3.717.742, Güemes 4285, 4º 20, Capital; Emilia Haydée Faur, argentina, soltera comerciante, 26|10|49, L.C. 6.409.500, Luis M. Campos 1324, 5º B, Capital. — 1º) SPLASH SOCIEDAD ANONIMA. — 2º) Pasteur 334, 9º piso, oficina 36. — 3º) Objeto: Compra, venta, industrialización, distribución, fabricación, representación, importación, exportación de prendas de vestir. — 4º) $ 100.000.000. — 5º) Presidente, Rebeca Mohaded; Director titular, Rafael Gaspar Braga; Síndico titular, Héctor Luis Peredo; Síndico suplente, Beatriz Luisa Resnik. — 6º) 30 de junio. — 7º) Escritura 534, del 15|10|81.

El Presidente.
$ 81.000 — Nº 11.691

T A C N A

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Accionistas: Angela Zulema Vero, C.I. 1.180.111 de Pol. Fed., 65 años, Moreno 2927; Alicia Emilia Bogado, D.N.I. 11.312.352, 28 años, Luis Viale 1030, argentinas, solteras; y Washington Luján Lovera, C.I. 2.383.847 de Pol. Fed., 53 años, Uruguay 680, 7º piso, depto. 25, argentino, casado, todos comerciantes, vecinos de Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: 21|7|81. — 3º) Denominación: TACNA S.A. — 4º) Domicilio: Uruguay 680, 7º piso 25, Capital Federal. — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada con terceros a: a) Explotación de establecimientos agrícolas, frutícolas y hortícolas; b) Industrialización de productos frutícolas y hortícolas; c) Compra, venta, importación, exportación, consignación y toda negociación de las materias primas y productos industrializados indicados en incisos a) y b); Y d) Adquisición, construcción, venta, subdivisión, urbanización, administración, reparación y locación de bienes inmuebles, incluídas operaciones de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. — 6º) Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Pesos 20.000.000. — 8º) Administración: 2 a 6 miembros, por 3 años. Síndicos: 1 año. Presidente, Angela Zulema Vero; Vicepresidente, Washington Luján Lovera; Síndico titular, C.P.N. José Mario Bamberger; Síndico suplente, Dr. Víctor Federico Lanzon. — 9º) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — 10) Cierre del Ejercicio: El 30|6.

El Presidente.
$ 162.000 — Nº 11.722

ISOS - PARK

**SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
AGRICOLA, FINANCIERA
IMPORTADORA Y EXPORTADORA**

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, se hace saber por un día el siguiente edicto:

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1º) Emilio Angel Cuccia, argentino, nacido el 4|2|34, comerciante, casado, C.I. de la Pol. Fed 6.262.854, domiciliado en la calle Vidal 2971, Capital Federal y Rodolfo Del Olmo, argentino, soltero, nacido el 7|12|44, ingeniero, L.E. 8.141.458, domiciliado en la calle Roque S. Peña 354, depto. 1, ciudad de Mendoza, Pcia. del mismo nombre. — 2º) Fechas de Constitución: 5|8|80 y 16|10|80, escrituras Nros. 1.080 y 1.593, pasadas al Registro Nº 43 de Capital Federal, por ante el escribano Juan M. Reynl O'Connor. — 3º) Nombre y Domicilio Social: ISOS-PARK SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGRICOLA, FINANCIERA; IMPORTADORA Y EXPORTADORA, y tiene su domicilio legal en la calle Vidal 2971, de esta Capital Federal. — 4º) Plazo de Duración: Su plazo de duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agrícolas: Mediante la explotación en todas sus modalidades de establecimientos agrícolas que se dediquen a la explotación de productos alimenticios, especialmente los vinculados con la olivicultura, viticultura y horticultura; b) Industriales: Mediante cualquier proceso técnico, la fabricación, elaboración, concentración, deshidratación, fraccionamiento y envasado de cualquier producto en el que intervenga como materia prima principal productos agrícolas derivados de la olivicultura, vitivinicultura y horticultura; d) Financiera: Aporte de capitales, préstamos, financiaciones, constituir y dar hipotecas, prendas, etc.; e) En general, realizar toda clase de operaciones agrícolas, comerciales, industriales y financieras que se relacionen directa o indirectamente con los fines de la sociedad sin más limitaciones que las establecidas por los presentes estatutos y leyes en vigor. — 6º) Capital Social: Es de $ 30.000.000. — 7º) Dirección y Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio, por el orden de su designación: — 8º) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Presidente: Don Emilio Angel Cuccia; Vicepresidente, Don Rodolfo del Olmo; Síndico titular, Don Eduardo Enrique Lambrechts y Síndico suplente, Don Alberto Victorio D'Angelo. — 9º) 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 441.000 — Nº 11.686

LEON PODGAETZKY

**SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA, AGROPECUARIA
Y FINANCIERA**

Modificación de Estatutos. Resolución I. G. J. que aprobó la modificación Nº 6.224. Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria número 29 de fecha 30 de abril de 1981 se resolvió modificar el artículo 3º del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo 3º: Tiene por objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: 1) Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, administración y|o construcción de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales actuar en operaciones relacionadas con la compra, venta de loteos y loteos de terrenos, con la propiedad horizontal en todos sus aspectos, adquiriendo a esos fines propiedades ya edificadas o procediendo a su construcción. — 2) Financiera: Suministro de capitales a particulares, empresas o para operaciones realizadas o a realizarse, participar en sociedades por acciones constituidas y|o en vías de formación préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas y que se relacionen con el objeto social. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el Concurso del Público. — 3) Comercial: Agencia de Publicidad y Propaganda.

El Directorio
$ 189.000 — Nº 79.498

PLATACHART

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Fecha de Constitución: 30 de setiembre de 1981, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de la Dirección General de Justicia. — Socios: Pablo Antonio Zbigniew Jablonski, argentino naturalizado, casado, nacido el 27|2|42, C.I. número 7.460.721, Policía Federal, comerciante, domiciliado en Anchorena 1371, Capital; Andrés Jorge Robinson, argentino, casado, nacido el 16|1|52 C.I. Nº 5.750.085, Policía Federal, comerciante, domiciliado en Ladislao Martínez, Martínez, provincia de Buenos Aires; Ricardo Muiño, argentino, casado, nacido el 13|1|35, C.I. Nº 5.435.227, comerciante, domiciliado en 25 de Mayo 277, Capital. — Denominación: PLATACHART SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: 25 de Mayo 277, piso 8º, de Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, la actividad de agente marítimo y|o agente de transporte aduanero ante la Dirección Nacional de Aduanas, Prefectura General Marítima y cualquier otra dependencia oficial relacionada con dicha actividad, así como también intercambiar en la contratación o fletamentos de buques y cargas; en la compra y venta de buques y en toda otra actividad relacionada con el negocio marítimo como ser: actuar como importadora y exportadora, realizar tareas de estibaje y operaciones de cargas y|o descargas de buques en general; lanchas y operaciones de alije, explotar depósitos, barracas y demás espacios necesarios para cargas y descargas de buques, dentro y fuera de jurisdicción portuaria; aceptar y ejercer representaciones afines con la actividad; actuar como proveedor marítimo. — Capital Social: Cincuenta millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios, los Síndicos de un ejercicio. — La Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Pablo Antonio Zbigniew Jablonski; Vicepresidente: Andrés Jorge Robinson; Director: Ricardo Muiño; Síndica titular: Adriana Margarita Fontana; Síndico suplente: Emilio Ramón López.

El Apoderado.
$ 288.000 — Nº 79.438

CASALS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital y reforma de Estatutos: Acta de Asamblea Extraordinaria del 28|10|80, instrumentada por escritura pública Nº 248 del 18|8|81 al Folio 698, otorgada por ante el escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone. Modificación art. 4º: Capital Social: $ 1.400.000.000, representado por 1.400.000.000 de acciones ordinarias al portador de 1 voto y $ 1 valor nominal cada una.

El Presidente.
$ 54.000 — Nº 79.516

ORAL COVERING

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Luis Zielinsky, argentino, casado, odontólogo, D.N.I. número 1.746.694, domicilio Estado de Israel 4671, 9º, 19, Capital Federal; Miguel José Stratas, argentino, casado, odontólogo, L.E. Nº 4.108.385, domicilio José E. Uriburu 339, 3º 9, Capital; Diana Mirta Kaplan, argentina, casada, odontóloga, L.C. Nº 5.867.533 domicilio Eduardo Acevedo 569, 2º A Capital; y Saúl Elías Merlin, argentino, casado, odontólogo, D.N.I. Nº 4.085.826, domicilio Thorne 445, 1º C, Capital. La sociedad adopta sin reserva ni modificación el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución Nº 3. — Constitución: 12|8|81. — Denominación: ORAL COVERING S.A. — Domicilio: Sarmiento 2234 2º 19, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia a las siguientes actividades: Odontológicas: Mediante la atención odontológica integral del paciente ejemplo: operatoria dental, cirugía dental, prótesis, endodoncia, odontopediatría, ortodoncia y ortopedia, radiología dental, periodoncia. Esta enumeración no es taxativa y permite la incorporación de nuevas técnicas y|o procedimientos de asistencia odontológica integral que pudieran generarse en el futuro, que sean aceptadas por las normas que rigen el ejercicio de la profesión odontológica. Mediante el dictado de cursos conferencias y seminarios referidos a la actividad profesional odontológica. Financieras: Mediante la compra, venta o permuta, o cualquier otra forma legal de adquisición o enajenación, al contado o a plazos, de toda clase de títulos, certificados, acciones, valores públicos o privados ya sean nacionales o extranjeros, creados o a crearse; mediante la entrega y recepción de dinero en préstamo con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; mediante la constitución y transferencia, ya sea como deudora o acreedora de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real o personal, pudiendo emitir y negociar los pertinentes títulos o certificados representativos y en general, mediante la financiación de todo tipo de operaciones y el otorgamiento de toda clase de créditos. La sociedad no podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. — Capital: $ 20.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Luis Zielinsky; Vicepresidente: Miguel José Stratas; Directores: Diana Mirta Kaplan y Saúl Elías Merlin; Síndico titular: Contador Isidoro Grinszpun; Síndico suplente: Contador Héctor Leonardo Grinszpun. — Plazo: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio; administración 1 a 5 titulares con mandato 2 ejercicios; Síndicos 1 ejercicio; representación Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso; domicilio de la Sociedad ciudad de Buenos Aires, calle y número indicados.

El Contador.
$ 423.000 — Nº 79.500

J A L F O O D

SOCIEDAD ANONIMA

Que por asamblea Extraordinaria de fecha 3|4|81, pasada en instrumento privado de la misma fecha, se resolvió aumentar el capital y modificar el estatuto social de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. Artículo 1º: Con la denominación de JALFOOD S. A. continuará funcionando la sociedad que se constituyó con el nombre de M. Maras Argentina Equipos Industriales Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal. Artículo 2º: La duración de al sociedad es de 99 años, contados a partir del día 23|5|72, fecha de la inscripción original de los Estatutos Sociales. Artículo 3º: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) A la industria alimenticia, y en forma especial a todo lo concerniente a las golosinas y sus derivados. b) La compra, venta, importación, exportación, representación, mandatos, consignación de materias primas y productos elaborados relacionados con la industria alimenticia, como así también de maquinarias, repuestos y accesorios para la industria de los alimentos. Servicios de consultoría y asesoramiento para la implantación y funcionamiento de plantas industriales y comerciales referidas a la industria alimenticia. Todo asesoramiento que por su carácter requiera la intervención de profesional con título habilitante, se efectuará a través de los mismos. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. Artículo 4º: El capital social es de $ 20.000.000, representado por acciones ordinarias de $ 1.000 de valor nominal, al portador y de un voto por acción. Artículo 8º: La administración estará a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 7 miembros, con mandato por tres años. Artículo 9º: La representación legal y firma social serán ejercidas por el presidente y por el vicepresidente, en forma individual e indistinta. Artículo 13: El ejercicio social cierra 30|9 de cada año.

El Presidente.
$ 333.000 — Nº 79.528

DISTRIBUIDORA NOVEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13|7|81, se constituyó por Estatuto Modelo de I. G. J., "Distribuidora Novex Sociedad Anónima". Socios: Aldo Francisco Albarellos, argentino, casado, comerciante, nacido 4|10|50, titular de D.N.I. Nº 8.400.485, domiciliado en Daniel Cerri 1595, Cap. Federal, Antonio Vicente Caramagno, argentino, casado, comerciante, nacido 7|1|55, D. N. I. Nº 11.389.508, domiciliado en Juan de Ayolas 3874, Avellaneda, Prov. Bs. As. Denominación: "DISTRIBUIDORA NOVEX SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Víctor Martínez 370, Capital. Objeto: Tiene por objeto la comercialización, industrialización, importación y exportación de revestimientos y materiales para la construcción, y la comercialización y construcción de toda clase de inmuebles por cuenta propia y de terceros. Capital Social: $ 100.000.000. Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. Administración y Fiscalización: Directorio: Aldo Francisco Albarellos, Antonio Vicente Caramagno; Síndico titular, Carlos Alberto Mazzuz; Síndico suplente, Juan Carlos Mercurio.

El Escribano.
$ 162.000 — Nº 79.501

IMPORTADORA RAFAEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: se adopta el Estatuto Modelo. 1) Tomás Ernesto José Young, argentino, casado, abogado, 26|3|38, D. N. I. Nº 5.170.542, Ayacucho 1427, 3º B, y María Eugenia Urquijo, argentina, soltera, abogada, 6|5|42, L. C. Nº 4.578.115, 25 de Mayo 611, Capital. — 2) 21|7|81. — 3) IMPORTADORA RAFAEL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) 25 de Mayo 611, 6º, Capital. — 5) Importación, exportación, compra, venta, distri-

bución, corretaje, consignación y comisión de productos electrodomésticos, artículos electrónicos, computadoras, calculadoras, juguetes, artefactos para el hogar y artículos de audio, también actividad financiera, pudiendo otorgar préstamos, fianzas y avales a corto, mediano o largo plazo, con cualquier tipo de garantías, con recursos propios y sin intermediar entre la oferta y demanda de dinero. — 7) Capital: $ 60.000.000. — 9) Director titular, Ralph Raphael Avtalion; Director suplente, José Botbol; Síndico titular, Tomás Ernesto José Young; Síndica suplente, María Eugenia Urquijo. — 10) 31|12 de cada año.

El Director.
$ 153.000 — Nº 79.503

ESTREME

SOCIEDAD ANONIMA

Informa: Que por asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 28|11|80 pasada en escritura pública Nº 109, de fecha 21|4|81, se resolvió aumentar el capital y modificar los artículos 1º, 3º, 5º y 5º del estatuto social. Artículo 1º: La sociedad constituida bajo la denominación de Sociedad Anónima Estremé -Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandato continúa su giro social bajo le denominación SOCIEDAD ANONIMA ESTREME. Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Artículo 3º: La sociedad podrá por sí, representada o asociada a terceros desarrollar las siguientes actividades: a) Todos aquellos negocios u operaciones relacionadas directamente o indirectamente con la consignación de haciendas, tales como permutas, remates y consignaciones de ganados de cualquier tipo, pudiendo a tal fin ejercer representaciones y mandatos. b) Todos aquellos negocios u operaciones relacionadas directamente o indirectamente con el comercio de granos, ya sea como exportadora, industrial, acopiadora, consignataria, corredora, comisionista, acondicionadora de granos o explotadora de depósitos y|o elevadores. c) Financieras: A tal efecto podrá dar o recibir préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso pblico. d) Inmobiliarias: Compra y venta de inmuebles rurales y urbanos y su administración. e) Agropecuarias: Cría, invernada, mestización, compra, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo; cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase en cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes plantaciones de todo tipo y clase y la compra, venta, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra clase de operaciones sobre esos bienes y productos. Asimismo podrá explotar directa o indirectamente, por sí o por terceros, establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, propiedad de la sociedad o terceras personas. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales la sociedad está facultada sin limitación alguna, para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción autorizado por las leyes, que se hayan relacionado directa o indirectamente con sus objetivos. Artículo 4º: El capital social es de $ 100.000.000, representado por 1.000.000 de acciones de $ 100 valor nominal cada una, ordinarias, al portador y de 5 votos cada una. Este último capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Artículo 5º: Las acciones de la Sociedad deberán ser al portador, ordinarias con derecho a 5 votos por acción.

La Apoderada.
$ 459.000 — Nº 79.529

AGRIMOGA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. 3|79: 1) Esteban Abel Torre, argentino, casado, nacido el 7|8|43, comerciante, L. E. Nº 5.056.356, domiciliado en Saraza 2249, Depto. 4, Capital; Stella Maris Domínguez, argentina, casada, nacida el 16|10|48, comerciante, L. C. Nº 5.091.464, domiciliada en Saraza 2249, Depto. 4, Capital; Daniel Daponte, argentino, casado, nacido el 23|1|53, comerciante, C. I. Nº 6.850.222, domiciliado en Triunvirato 5311, Capital; Rodolfo Oscar Obon, argentino, casado, nacido el 24|9|26, comerciante L. E. número 5.010.322, domiciliado en General Paz 227, Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires, y Juan Carlos Raina, argentino, casado, nacido el 22|4|40, comerciante, D.N.I. Nº 4.306.623, domiciliado en Matheu 1030, 10 "27", Capital. — 2) 11|9|81. — 3) AGRIMOGA S. A. — 4) Tiene su domicilio legal en Arenales 2875, 8º A. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotaciones agropecuarias en todos sus ramos mediante el establecimiento de estancias para invernada y cría, compra, venta de haciendas, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos. Comerciales: Mediante la comercialización de frutos y productos del país que resulten de la propia explotación o de terceros, compra, venta de maquinarias agrícolas y afines, compra, venta de campos y todo lo que se relacione con la actividad agropecuaria precedentemente indicada. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción. — 7) $ 950.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios. Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal de la Sociedad: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. Presidente: Esteban Abel Torre; Vice-Presidenta: Stella Maris Domínguez; Directores titulares: Daniel Daponte, Rodolfo Oscar Obon y Juan Carlos Raina. Síndico titular: Mario Raúl Puerta, y Síndico suplente: José Miguel Fernández. — 10) 30|11 de cada año.

La Apoderada.
$ 324.000 — Nº 79.530

CARFINA

COMPAÑIA FINANCIERA
DE CONCESIONARIOS FIAT
SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatutos. — Suipacha 428, Capital Federal. — La asamblea general extraordinaria, celebrada el diecinueve de setiembre de mil novecientos setenta y nueve, resolvió aumentar el capital social modificando el artículo cuarto, que queda redactado como sigue: "Artículo cuarto: El capital social es de mil seiscientos cinco millones de pesos ($ 1.605.000.000), representado por mil seiscientas cinco millones (1.605.000.000) de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase A, de cinco votos por acción y de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto".

El Presidente.
$ 99.000 — Nº 79.543

INDUSTRIAS METALURGICAS JL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber el siguiente edicto de constitución de Industrias Metalúrgicas JL S. A. Nombre: INDUSTRIAS METALURGICAS JL S. A. Domicilio: Montiel 2099, Capital Federal. Plazo de Duración: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Tratamiento electrolítico de metales y fabricación y venta de sillas y mesas. Capital: $ 40.000.000 (cuarenta millones), dividido en 400 acciones de $ 100.000 (cien mil) cada una. Administración y Representación: Está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 2 y un máximo de 4, con mandato por un año. Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. La asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Acciones: Pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Asambleas: Deben citarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, celebrándose la asamblea en segunda convocatoria el mismo día una hora después de la fijada para la primera convocatoria. Ejercicio Social: Cierre al 30 de junio de cada año. Constituyentes: Gloria Alicia Fontal de Merino, argentina, comerciante, nacida el 14 de octubre de 1945, casada L. C. Nº 5.011.561, domiciliada en Acoyte 853, Capital Federal, y Belarmina Adriana Sandoval Caro de Zeliska, chilena, comerciante, nacida el 31 de agosto de 1953, casada, C. I. Nº 79.946, de la provincia de Neuquen, domiciliada en San Roque 3594, Ciudadela. Accionistas: Gloria Alicia Fontal de Merino: 200 acciones, y Belarmina Adriana Sandoval Caro de Zeliska: 200 acciones. Las acciones suscriptas son ordinarias, al portador, de cinco votos cada una, de $ 100.000 valor nominal por acción. Directorio: Presidente: Luis Serafín Fontal, argentino, comerciante, nacido el 16 de marzo de 1948, casado, L. E. número 8.273.204, domiciliado en San Roque 3618, Ciudadela; Vicepresidente: José Zeliska, argentino, casado, nacido el 2 de agosto de 1950, comerciante, L. E. Nº 8.296.551, domiciliado en San Roque 3594, Ciudadela. Síndico titular: Rubén Héctor Espino, argentino, nacido el 20 de noviembre de 1946, casado, contador público nacional, L. E. Nº 4.558.747, domiciliado en Alvarez Jonte 3705, 6º piso, Depto. A, Capital Federal. Síndico suplente: Francisco Prados Dorados, argentino naturalizado, nacido el 9 de marzo de 1946, divorciado, L. E. Nº 7.590.216, contador público nacional, domicilio Carrasco 1452, 2º piso, Depto. 7, Capital Federal.

El Presidente.
$ 360.000 — Nº 79.539

NELL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. Por escritura Nº 84 de fecha 21 de setiembre de 1981, ante el escribano Alberto Furio Simonetti. Socios: Diana Rosa Hartenstein de Zingman, argentina, nacida el 11 de diciembre de 1949, comerciante, casada, L. C. Nº 6.165.085; Gerardo Enrique Zingman, argentino, nacido el 24 de enero de 1945, ingeniero civil, casado, L. E. Nº 4.449.790, ambos domiciliados calle Moldes 1275, piso cuarto, y Luis Salvador Palombo, argentino, nacido el 27 de febrero de 1945, arquitecto, casado, D. N.I. Nº 4.523.414, domiciliado calle Angel Gallardo 579, piso once, Depto. 32, todos vecinos de esta Ciudad. Denominación: NELL S. A. Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación de artículos de regalos, decoración e iluminación, muebles, alfombras y cortinas al por mayor y menor. Industriales: Mediante la fabricación de muebles y|o de sus partes por cuenta propia o de terceros. Servicios: Mediante la elaboración de proyectos de decoración y amoblamientos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos; contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Treinta millones de pesos. Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Cierre de Ejercicio: El 31 de agosto de cada año. Directorio: Presidente: Gerardo Enrique Zingman; Vicepresidenta: Diana Rosa Hartenstein de Zingman; Director: Luis Salvador Palombo; Síndico titular: Marcos Mario Efron; Síndica suplente: Beatriz Luisa Resnik. Se fija como domicilio social, en la calle Medrano 664, piso 1º, oficina A, de la Capital Federal.

El Escribano Público.
$ 333.000 — Nº 79.559

PROMOCIONES AVELLANEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura del 31 de agosto de 1981, ante el escribano Leonel Pedro Sicardi, de Capital Federal, se constituyó la sociedad Promociones Avellaneda Sociedad Anónima, adoptándose el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resolución 3|79. — 1) Socios: Odelio Patricio Polli, de 41 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Pedro de Mendoza 486, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires, L. E. número 4.893.437; José Carlos Sipavicius, de 41 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Berón de Astrada 3824, Lanús Este, Pcia. Buenos Aires, D.N.I. Nº 4.883.534, y Aldo Néstor Linares, de 34 años, casado, argentino, empleado, domiciliado en Mariano Acosta 383, de Avellaneda, Pcia. Buenos Aires, con C. I. de Policía Federal Nº 5.889.883. — 2) Fecha del Instrumento: 31 de agosto de 1981. — 3) Denominación PROMOCIONES AVELLANEDA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Sede Social: Suárez 1495, piso 1º, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercial: Promover, organizar, dirigir, ejecutar y asesorar, con referencia a rifas y bonos contribución autorizados, incluyendo la distribución, venta y cobranzas de los mismos. Financiera: Otorgar préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Mandato y Representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones, licencias, comisiones y|o mandatos, pudiendo actuar como agente, representante, mandataria o distribuidora en lo que respecta a su actividad comercial. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto cada una y de $ 1 cada acción. — 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Odelio Patricio Polli; Vicepresidente: José Carlos Sipavicius. Director: Aldo Néstor Linares. Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente por un ejercicio. Síndico titular: Doctor José Eugenio Carletti. Síndico suplente: Doctor Armando Armenio Topalian. — 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio Social: 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.
$ 387.000 — Nº 79.580

NECOMAQ

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establecido por el art. 10 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por un día: Constitución por Estatuto Modelo, Resolución I.G.P.J. Nº 3|79: 1) Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Valentín José González, nacido el 26|8|1945, argentino, comerciante, L. E. Nº 4.527.030, y Silvia Beatriz Avalis, nacida el 6|6|1950, argentina, comerciante, L. C. Nº 6.294.913, ambos domiciliados en Vidal 2152, 4º piso, Depto. A, Capital. — 2) Escritura Nº 266 de fecha 1º|10|1981, al Folio 888, Registro 248, Capital. — 3) NECOMAQ SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avenida Juramento 2149, 6º piso, Departamento 33, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación y exportación de máquinas, muebles y útiles de oficina y sistemas contables, así como al mantenimiento y reparación de los mismos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 20.000.000. — 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato 2 ejercicios; 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente, designados anualmente. Presidente: Valentín José González; Vicepresidenta: Silvia Beatriz Avalis; Síndico titular: Carlos Omar Granelli; Síndico suplente: Carlos Angel Cartelle. — 9) Representación: Presidente o Vicepresidente. — 10) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.

El Apoderado.
$ 216.000 — Nº 79.586

MARADONA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
INMOBILIARIA Y GANADERA

Se hace saber por un día: Que por escritura pública del 31 de octubre de 1980, pasada ante el escribano Tomás Gowland Llobet y resuelto por Asamblea General Extraordinaria Nº 22 del 15 de octubre de 1980, MARADONA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y GANADERA, aumentó el capital social de pesos 1.000.000 a $ 50.000.000, emitiendo 4.900.000 acciones ordinarias al portador clase "B" de un voto cada una, de valor nominal $ 10 por acción o sea pesos 49.000.000 modificándose en consecuencia el artículo 4º.

El Abogado.
$ 81.000 — Nº 79.590

FAGLOMAD

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escrituras Nº 179 del 20|4|81 y Nº 222 del 20|5|81, se protocolizó la reforma de los artículos 3º y 9º del Estatuto Social de FAGLOMAD SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, dispuesta por la Asamblea Extraordinaria del 30|3|81 y conformada por Resolución de la I.G.J. Nº 6.260, de fecha 5|10|81 cuyos textos se transcriben a continuación: Artículo Tercero: Tiene por objeto: a) Realizar operaciones comerciales mediante la importación exportación compra, venta, consignación, distribución y fraccionamiento de los

siguientes productos y sus derivados: maderas, laminados plásticos y resinas y ejerciendo representaciones, comisiones y mandatos; b) Realizar actividades industriales vinculadas a la producción, elaboración y transformación, en todas sus formas, de esos productos y otros de características análogas; c) Explotar bosques, forestar tierras, promover y administrar prestaciones de terceros. — Artículo Noveno: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poder especial conforme al Artículo 1.881 del Código Civil y Decreto Ley Nº 5.965|63. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos; comprar, gravar y vender inmuebles, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas y otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas, inclusive para querellar criminalmente. La representación de la sociedad será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente en su caso o por dos Directores. El Directorio podrá atribuir a los directores funciones técnicas o administrativas y fijarles la correspondiente remuneración, ad-referéndum de la Asamblea; también podrá otorgar poderes especiales o generales a una o más personas que podrán ser o no miembros del Directorio.

El Directorio.
$ 333.000 — Nº 79.595

TRADEIMPEX

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad TRADEIMPEX S. A.: hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura Nº 167 del 30|7|81 ante la escribana Marta H. Moyano, se modificó el Art. 3º de los estatutos sociales, fijándose el domicilio dentro de la jurisdicción de la Capital Federal. El nuevo domicilio social es Av. Córdoba 836, 2º piso, Of. 1202, Cap. Fed.

El Presidente.
$ 54.000 — Nº 79.608

ROBERT BOSCH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escrituras 458 del 29 de junio y 661 del 11 de setiembre de 1981, se protocolizó la reforma de los arts. 9 y 12 inc. a) y j) de estatutos resuelta en Asamblea Extraordinaria del 27 de mayo de 1981. Administración: Se designarán un Presidente y dos Vicepresidentes; éstos reemplazarán al Presidente según su orden de nombramiento. Representación Legal, por el Presidente, o en su ausencia por uno de los Vicepresidentes en el orden de su nombramiento, o, en ausencia de ellos, por dos Directores conjuntamente. Facultades del Directorio: Decidir los asuntos no reservados a la Asamblea.

El Apoderado.
$ 99.000 — Nº 79.613

SANTIAGO PRUZZO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1º) Santiago Narciso Pruzzo, argentino, 38 años, casado, L.E. 4.401.062, calculista, Zufriategui 925, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Juan Carlos Ferreiro, argentino, 30 años, divorciado, L.E. 7.867.146, comerciante, Helguera 1323, 1º 8, Capital. — 2º) 10|10|80 — 3º) SANTIAGO PRUZZO CONSTRUCCIONES S.A. — 4º) Soldado de la Independencia 1345, 5º C, Capital. — 5º) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora: Elaboración y ejecución de proyectos de obra de todo tipo, públicos o privados, civiles o industriales, colonizaciones, urbanizaciones, mensuras, construcción de silos, oleoductos, gasoductos, desagües, puertos y caminos, por contratación directa o licitaciones públicas o privadas; b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso los de la Ley 13.512; c) Financiera: Por el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones de los artículos 30 y ctes. de Ley 19.550 y también por la compra y venta de todo tipo de valores mobiliarios y el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales o personales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Industriales: Fabricación de puertas, ventanas y artefactos sanitarios; e) Comerciales: Compra, venta, permuta distribución, consignación, importación y exportación de materiales de construcción. La sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia, pública o privada. — 6º) Pesos 20.000.000. — 7º) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público. — 8º) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos, 1 año. Presidente, Santiago Narciso Pruzzo; Vicepresidente, Juan Carlos Ferreiro; Síndico titular, Carlos Bernardo Pisula; Síndica suplente, María Victoria Seral. — 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 297.000 — Nº 79.611

C O N S U M A X

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber por un día el siguiente edicto: Adopta Estatuto Modelo Resolución 3|79 de la I.G.P.J. — 1º) Ricardo Héctor Otero, argentino, 55 años, casado, L.E. 4.467.333, comerciante, Villanueva 1369, 7º piso, Capital; Juan Carlos Serra, argentino, 40 años, soltero, L.E. Nº 4.373.169 empresario, Chascomús 5447, Capital. — 2º) 2|9|81. — 3º) CONSUMAX S.A. — 4º) Carabelas 281, 3º G, Capital. — 5º) Realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: a) Mandato y Representaciones: Realización de gestiones, tramitaciones y administraciones como mandataria, gestora o representante de terceros, domiciliados o residentes en el país o en el extranjero; b) Exportación e Importación: Por cuenta propia o de terceros de todo tipo de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no; c) Comerciales: Compra, venta, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios y bebidas, artículos de limpieza en general, para uso doméstico o industrial y de perfumería. Financiera: Realización de préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole con o sin garantías especiales a corto, mediano y largo plazo. Constituir, adquirir y transferir parcial o totalmente hipotecas, prendas y obligaciones en general, formar, retener y comercializar carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y valores de cualquier naturaleza, efectuar inversiones con limitación del art. 31 de la Ley 19.550, formalizar operaciones financieras con exclusión de las de la ley de entidades financieras y|u otra que requiera el concurso público. Para tales fines podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia, pública o privada. — 6º) $ 50.000.000. 7º) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público. — 8º) Directorio: 1 a 5 miembros, 2 años. Síndicos, 1 año. Presidente, Ricardo Héctor Otero; Vicepresidente, Juan Carlos Serra; Síndico titular, Rolando Antonio Moschella; suplente, Juan José Firpo. — 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 288.000 — Nº 79.612

S.V.C.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que: Por asamblea general extraordinaria del 31 de agosto de 1981, protocolizada por escritura Nº 211 y fecha 17 de setiembre de 1981, ante el escribano de esta ciudad, Santiago Julio Sánchez, al Folio 503 del Registro Notarial Nº 541, a su cargo. S.V.C. SOCIEDAD ANONIMA, resolvió el aumento del capital social de 10.000.000 de pesos a la suma de 300.000.000 de pesos, reformándose en consecuencia el artículo 4º de su estatuto del modo que sigue: "El capital social se fija en la suma de trescientos millones de pesos, representado por tres millones de acciones ordinarias al portador de cien pesos valor nominal cada una. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea de accionistas. Dicha resolución deberá elevarse a escritura pública, publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio".

El Presidente.
$ 126.000 — Nº 79.639

S A B I P A R K

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por escritura Nº 829, pasada el 31 de julio de 1981 al Folio 2.803 del Registro 312 de esta Ciudad, quedaron protocolizadas las actas de la Asamblea General Extraordinaria del 8 de julio de 1981, que reformó los Estatutos en la siguiente forma: Segundo: El plazo de duración de la sociedad se reduce a veinticinco años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea hasta el 24 de abril del año 2006. Cuarto: El capital social se fija en la suma de setenta millones de pesos, y se divide en acciones ordinarias, al portador, de mil pesos valor nominal cada una y de un voto por acción. Sexto: Las acciones podrán ser al portador, nominativas, endosables o no; ordinarias o preferidas, conforme lo resuelva la Asamblea. Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por el número de titulares que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, pudiendo en el mismo acto elegir igual o menor número de Directores suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. Noveno: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de tres síndicos titulares y tres suplentes, elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de un año.

El Apoderado.
$ 180.000 — Nº 79.620

BERNABO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Hágase saber que la asamblea general ordinaria de fecha 6|7|76 de la sociedad BERNABO Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA, resolvió aumentar el capital social de la sociedad de $ 2.000.000 a $ 8.200.000, y emitir 620.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 y de 5 votos por acción. Que la asamblea general extraordinaria de fecha 9|5|78 resolvió aumentar el capital social de $ 8.200.000 a $ 10.000.000 y emitir 180.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 10 y de 5 votos por acción. Asimismo procedió a reformar el artículo cuarto, undécimo y duodécimo de los estatutos sociales.

El Presidente.
$ 90.000 — Nº 79.629

ACLARACION

FERBAQUIL

S.A.

En la edición del 13 de octubre de 1981, donde se publicó la mencionada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el título y en el texto:

Donde dice: FERRAQUIL SOCIEDAD ANONIMA

Debe decir: FERBAQUIL SOCIEDAD ANONIMA

e. 21|10 Nº 78.188 v. 21|10|81

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SIXPLAST

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber por un día lo siguiente: Con fecha 14 de octubre de 1980 el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, solicitó al señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, se tome debida nota de la Declaratoria Herederos dictada en los autos "Varela Carlos s|sucesión", en relación al 1|5 parte del Capital Solidario que al causante le correspondía en la sociedad SIXPLAST S.C.A. por un valor nominal de $ 1.000, el cual se transmite de la siguiente forma: a) 1|2 a favor de su cónyuge Elena Juana Elicalde de Varela; b) 1|2 a favor de su hijo Juan Carlos Varela y Elicalde.

El Abogado.
$ 117.000 — Nº 79.601

SAN MARTIN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Avisa que por escritura Nº 434 del 1º| 10|1981 y por Resolución de asamblea extraordinaria del 16|6|1981, Carlos Francisco Lostaló, cedió el capital comanditado de $ 7.000.000 a José Antonio Lostaló, y se reforma el artículo 4º del Estatuto Social: "Artículo cuarto: El capital social es de $ 40.000.000 (cuarenta millones de pesos), dividido en la siguiente manera: Capital Comanditado: Pesos 20.000.000, suscripto totalmente por el señor José Antonio Lostaló, y Capital Comanditario: $ 20.000.000, representado por 20.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción".

El Socio Comanditado.
$ 99.000 — Nº 11.674

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INSTITUTO DE ESPECIALIDADES AVICOLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 28 de julio de 1981 el Sr. Héctor Juan Carlos Bayón, cede las 25.000 cuotas que le corresponden en la sociedad "INSTITUTO DE ESPECIALIDADES AVICOLAS S.R.L.", por el valor nominal de $ 250.000 a favor de doña María Esther Bayón, argentina, casada, comerciante, de 67 años de edad, C.I. 1.976.565, domiciliada en Rivadavia 6155, 5º piso, Capital. — El cedente renuncia a su cargo de gerente y pasa a ocupar su lugar la cesionaria de acuerdo a las condiciones del contrato.

El Abogado.
$ 72.000 — Nº 11.663

CONSTRUCTORA LOS INCAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la siguiente constitución: Socios: Héctor Oscar Caruso, argentino, casado, comerciante, nacido el 22-9-53, D.N.I. 10.962.867, domicilio Cabildo 2262, 11, "A", Capital; Daniel Federico Antonio Caruso, argentino, casado, comerciante, nacido el 24-4-56, D.N.I. 11.956.137, domiciliado Cabildo 2262 11, "A", Capital; Alejandro Alfredo Raúl Vacas, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28-11-60, D.N.I. 14.012.946, domicilio José Hernández 2045, 11, "D", Capital, emancipado por escritura del 11|6|81, inscripta bajo el Nº Fº 318, Libro 9; y Andrea Susana Vacas, argentina, soltera, comerciante, nacida el 10-8-58, D.N.I. 11.958.597, domicilio José Hernández 2034, 11, "D", Capital. — Constitución: Instrumento privado del 29-6-81. — Denominación: CONSTRUCTORA LOS INCAS S.R.L. — Domicilio: Av. de Los Incas 3012, Capital. — Objeto: Constructora: Construcción de edificios urbanos o rurales o para someter al régimen de la ley de Propiedad Horizontal 13.512 por el sistema conocido de compraventa al costo, o de constitución de consorcios de edificios y propiedades en general; estructuras metálicas o de hormigón y en general de todo tipo de obras de ingeniería y arquitecturas sean públicas o privadas. — Inmobiliaria: compraventa, permuta, alquiler, arrendamientos de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior

loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo, explotaciones agrícolas, ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros, podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la ley de propiedad horizontal. — También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propios o de terceros. — Agropecuarias: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada con terceros, la compraventa, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de todo tipo de productos derivados de la explotación agrícola, ganadera y forestal o que tenga aplicación con la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios y complementario. — Importación y Exportación: Gestionar para sí o para terceros todo lo relacionado con la exportación o importación de bienes de consumo y de capital, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Plazo: 15 años a partir de su inscripción. — Capital: pesos 20.000.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 cada una suscripto en su totalidad. — Administración y Representación: A cargo de los 4 socios con calidad de gerentes, siendo necesario para representar y obligar a la sociedad la firma de dos gerentes, uno cualquiera de los señores Caruso con uno cualquiera de los señores Vacas. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 360.000 — Nº 11.666

LA RIOJA 45

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550 modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución. Socios: Alvaro Campos Alonso, español, casado, nacido el 11|12|29, C. I. Nº 3.642.958, domiciliado en Tejedor 767, Capital. — Camilo Souto, español, casado, nacido el 3|2|30, C. I. Nº 3.790.997, domiciliado en Ramón L. Falcón 2671, Capital. — Manuel Campos, español, casado, nacido el 30|1|33, C. I. Nº 4.670.299, domiciliado en Adolfo Alsina 1875, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Emilio Cajaraville, español, casado, nacido el 27|9|28, C. I. Nº 3.692.188, domiciliado en Constituyentes 1582, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires. — Arturo Samuel Framiñan, español, casado, nacido el 26|11|25, C. I. Nº 4.290.060, domiciliado en Carlos Calvo 2279, Capital. — José Otero Fernández, español, casado, nacido el 1º|1|23, C. I. Nº 3.750.149, domiciliado en Adolfo Alsina 1875, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Augusto Quintans, español, casado, nacido el 18|10|31 C. I. 4.289.373, domiciliado en Pedro Goyena 2118, Castelar, Provincia de Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Documentos privados del 4|5|81 y 28|7|81. — Denominación: LA RIOJA 45 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: La Rioja 45, Capital. — Objeto: Administración e intermediación en la compra, venta de inmuebles. — Duración: 25 años, contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u., así suscriptas: A. C. Alonso, 2.000 cuotas. — C. Souto, 2.000 cuotas. — M. Campos, 2.000 cuotas. — E. Cajaraville, 2.000 cuotas. — A. S. Framiñan, 800 cuotas. — J. O. Fernández, 1.000 cuotas y A. Quintans, 200 cuotas. — Administración: Todos los socios con el carácter de Gerentes, con mandato por todo el tiempo de duración del contrato. — Representación Legal: Dos cualesquiera de los Gerentes, firmando conjuntamente. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Gerente.
$ 270.000 — Nº 11.670

INDUSFIL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Héctor Jorge Luparello, argentino, casado, de 36 años, comerciante, domiciliado en Anchoris 3862, departamento B, San Justo, Provincia de Buenos Aires, con C. I. Nº 3.818.156. — Rodolfo Oscar Luparello, argentino, casado, de 35 años, comerciante, domiciliado en Campichuelo 244, piso 15, F, Capital Federal, con C. I. Nº 3.818.158 y Julio Vicente Luparello, argentino, casado de 32 años, comerciante, domiciliado en Mario Bravo 1294 piso 10, A. Capital Federal, con C. I. Nº 6.260.768. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 15|6|81. — 3) Denominación Social: INDUSFIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Mario Bravo 1294, piso 10, A, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Fabricación, exportación, importación, distribución y venta de filtros para aceite, aire y combustible para toda clase de motores. (Comercial): Realización de obras y construcciones civiles y de arquitectura pública y|o privada, edificios para su venta en block o por el Régimen de Propiedad Horizontal. — 6) Plazo de Duración: Cinco años, a partir del 1º|7|81 y se considerará legalmente constituida desde su inscripción registral. — 7) Capital Social: Pesos 100.500.000. — 8) Organización de la Representación Legal: La sociedad será administrada por los señores Rodolfo Oscar Luparello y Julio Vicente Luparello, quienes por este acto quedan investidos del cargo de Gerentes, y el uso de la firma social será indistinto, obligando a la sociedad la firma de cualquiera de los dos gerentes. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.
$ 243.000 — Nº 11.676

C. M. A.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: Por escritura pública Nº 134, de fecha 4 de mayo de 1981 y su complementaria Nº 271, de fecha 16 de julio de 1981. — Socios: Jorge Lloves, argentino, nacido el 11|8|1950, soltero, médico, L. E. Nº 8.462.826, domicliado en Sucre 1336, Capital. — Eduardo Lloves, argentino, nacido el 11|4|1949, soltero, médico, L. E. número 7.671.484, domiciliado en Sucre 1336, Capital. — Félix Francisco Lloves, argentino, nacido el 5-11-1918, casado, L. E. Nº 439.608, comerciante, domiciliado en Sucre 1336, Capital. — Denominación: C. M. A. S. R. L. — Domicilio Social: Sucre 1336, Capital Federal. — Plazo: 5 años contados, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La realización por sí o por cuenta de terceros de actividades como mandatarios de servicios médicos domiciliarios. — Capital Social: Seis millones de pesos. — Administración y Dirección: La administración y representación legal está a cargo de los tres socios, quienes quedan designados Gerentes Administradores, y obligarán a la sociedad con la firma indistinta de cualquiera de ellos. — Cierra de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Gerente Administrador.
$ 189.000 — Nº 11.709

A. B. C. D.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Privado del 24|9|81. — Socios: Evelina Waintal, argentina, soltera, médica, 48 años, C.I. Nº 3.223.580, P.F., domicilio: Santa Fe 3391, 8º Depto. 16, Capital y Haydée Freinkil de Levin, argentina, viuda, comerciante, 56 años, domicilio: Salguero 540, 4º Depto. 11, Capital, C. I. Nº 2.087.562. — Denominación: A. B. C. D. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, 99 años, Malabia 1954, Capital Federal. — Capital: 25 millones. — Objeto: Fabricación y venta de confecciones para damas, y demás actividades relacionadas con el objeto mencionado. — Gerentes los dos socios. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente.
$ 90.000 — Nº 11.673

JAMBADA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Manuel Jamardo Casal, español, 52 años, industrial, casado, domiciliado en Carlos Calvo 695, piso 7º, Depto. A, C. I. Nº 1.518.102. — Elisardo Jamardo, español, 53 años, comerciante, casado, domiciliado en Carlos Calvo 695, piso 7º, Depto. A. C. I. Nº 3.518.103. — Francisco Dávila, argentino, 52 años, casado, comerciante, domiciliado en Seguí 1521 de Lanús, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 1.822.802. — Alberto Sánchez, argentino, 27 años, comerciante, casado, domiciliado en Castañón 3050, D. N. I. Nº 11.176.385. — José Baldomero Gil, español, 34 años, comerciante, casado, domiciliado en Independencia 1853, de Luis Guillón, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 6.795.358. — Avelino Mesa García, español, 36 años, comerciante, casado, domiciliado en Tucumán 2052, Banfield, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 6.576.473. — Ramón Alvarez Calvo, español, 78 años, comerciante, casado, domiciliado en Quintana 132, de Lanús, Provincia de Buenos Aires, C. I. número 1.637.770. — Juan Carlos González, argentino, 43 años, comerciante, casado, domiciliado en Lavalle 6, de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, L. E. número 5.170.626. — Horacio Durán, español, 40 años, comerciante, soltero, domiciliado en Gobernador Ugarte 3644, de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 5.569.545. — Pablo Melgarejo, paraguayo, 33 años, gastronómico, casado, domiciliado en Voltaire 120, de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 7.357.662. — Carlos Bragaña, argentino, 29 años, comerciante, casado, domiciliado en Larroque 1527, de Banfield, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 10.439.472. — Bernardino Cao Montero, español, 58 años, comerciante, casado, domiciliado en Tres Sargentos 204, de Lanús, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 4.327.969. — Ricardo Otero, argentino, 59 años, comerciante, casado, domiciliado en La Rioja 2133, de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 1.998.882. — Antonio González, español, 69 años, comerciante, viudo, domiciliado en Acevedo 44, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 1.514.502. — Roberto Jorge Fañuela, argentino, 59 años, comerciante, viudo, domiciliado en Libertad 3772, Lanús, Provincia de Buenos Aires, L. E. número 1.997.025. — Francisco Florentino Campo, español, 76 años, comerciante, casado, domiciliado en Maipú 915, Banfield, Provincia de Buenos Aires, C. I. número 902.217. — Maximino Bestilleiro Calvo, español, 45 años, comerciante, casado, domiciliado en Tucumán 2126, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 5.506.194. — Ramón Casal González, español, 35 años, comerciante, casado, domiciliado en Carlos Calvo 695, Capital Federal, C. I. número 6.205.368. — Juan José Rodríguez, español, 57 años, comerciante, casado, domiciliado en Juana Azurduy 3044, Lanús, Provincia de Buenos Aires, C. I. número 4.227.057. — José Jamardo, español, 47 años, comerciante, casado, domiciliado en Derqui 1559, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 4.539.167. — Otilio Reboredo, español, 68 años, casado, comerciante, domiciliado en Cavour 3085, Lanús, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 1.655.111. — José Reboredo, español, 62 años, comerciante, soltero, domiciliado en Cavour 3085, Lanús, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 2.173.472. — José Osvaldo Paladino, argentino, 40 años, comerciante, casado, domiciliado en Amado Nervo 3286, Lanús Oeste, L. E. número 7.711.168. — Ramón Magán, español, 61 años, comerciante, casado, domiciliado en Mario Bravo 286, piso 7º, Capital Federal, C. I. Nº 2.140.934. — Miguel Angel Aguirre, argentino, 31 años, comerciante, casado, domiciliado en Santiago Plau 2127, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 8.424.013. — Miguel Angel Norberto, argentino, casado, comerciante, 34 años, domiciliado en Juana Azurduy 3052, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.559.921. — Héctor Roberto Erhardt, argentino, 28 años, soltero, comerciante, domiciliado en Armesti 3370, Banfield, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 10.694.183. — Luis Tome, español, 54 años, casado, comerciante, domiciliado en Carlos Calvo 695, Capital Federal, C. I. Nº 3.997.017. — José Manuel Casal González, español, 37 años, comerciante, casado, domiciliado en Avda. San Martín 2921, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, C. I. número 6.507.156. — Alejandro Emilio Insúa, argentino, 45 años, casado, comerciante, domiciliado en Reconquista 168, Bernal, Provincia de Buenos Aires, L. E. número 4.195.114 y Cosme Cesáreo Zapatero, argentino, 52 años, comerciante, casado, domiciliado en Mariquita Thompson 1076, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 6.572.792. — 2º) Fecha de Constitución: 14 de enero de 1980. — 3º) Denominación: JAMBADA S. R. L. — 4º) Domicilio: Carlos Calvo 695, piso 7º, Depto. A, Capital Federal. — 5º) Objeto: Operaciones inmobiliarias y de inversión, mediante compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, construcción de edificios para vivienda o locales de comercio, inversiones de capital en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compra, venta de títulos y valores y el otorgamiento de créditos en general. — Se exceptúan las operaciones previstas por la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Duración: 30 años, a partir del 14 de enero de 1980. — 7º) Capital Social: Cuatrocientos cincuenta millones de pesos, dividido en 4.500.000 cuotas de cien pesos, cada una. — 8º) Administración y Fiscalización: La administración y dirección de la sociedad, estarán a cargo de los socios Manuel Jamardo Casal, Elisardo Jamardo, Francisco Dávila y José Baldomero Gil, en su carácter de gerentes, los que usarán la firma en forma conjunta de tres cualesquiera de ellos. — Para la fiscalización, se designa un Consejo de Vigilancia compuesto por los socios José Jamardo, Maximino Bestilleiro Calvo y Ramón Magán. — 9º) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 774.000 — Nº 11.690

LA PUREZA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 895, de fecha 12 de julio de 1981, otorgada ante el escribano Eduardo C. Medina, al folio Nº 2.018 del Registro 191, Alfredo Visconti, argentino, farmacéutico, nacido el 7 de enero de 1916, casado en primeras nupcias con Anatolia Ares, hijo de Eugenio Francisco Visconti y de Aurora Fernández, con Libreta de Enrolamiento Nº 562.771, domiciliado en Capital Federal, calle Teodoro García 1963, 1º piso, departamento A y Rodolfo Pedro Capurro, argentino, nacido el 15 de diciembre de 1931, jubilado, casado en primeras nupcias con Carmen Rossi, hijo de Raúl Joaquín Capurro y de Esperanza Nidaberge, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.507.303, domiciliado en esta ciudad en Juan B. Alberdi 1035, planta baja, departamento 1, constituyeron la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada LA PUREZA S.R.L., con domicilio social en la calle Billinghurst 552, de la Ciudad de Buenos Aires, con una duración de 10 años, a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio y el siguiente Objeto Social: Fabricación y venta de pastas frescas, y compra, venta de productos alimenticios y vinos. — El capital social es de pesos 330.000.000 dividido en 330.000 cuotas de $ 1.000 de valor nominal cada una suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Alfredo Visconti, 276.078 cuotas y Rodolfo Pedro Capurro 53.922 cuotas. — Para la administración y representación legal de la sociedad se designó gerente no socio al señor Oscar Visconti. — El ejercicio socioeconómico finaliza el 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 207.000 — Nº 11.701

TWINS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 9 de setiembre de 1981. — Socios: María Elena Blanc de Vizcaya, argentina, casada, empresaria de 36 años, L.C. Nº 4.892.407, domiciliada en Jorge Newbery 2843, Capital; Isabel Caneda, argentina, soltera, de 29 años, empleada, D.N.I. número 10.492.628, domiciliada en Balcarce 998, de Lanús Oeste provincia de Buenos Aires. — Denominación: TWINS S.R.L. — Domicilio Social: Libertad 1362, Capital Federal. — Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, consignación, comercialización, distribución importación, exportación de mercaderías en especial, artículos de librería, libros, revistas, diarios, útiles escolares, textos y la instalación y explotación de locales, quioscos, boutiques, para la venta de dichos artículos. — Capital Social: Cincuenta millones de pesos. — Dirección y Administración: La administración y representación legal de la sociedad está a cargo de María Elena Blanc de Vizcaya, quien reviste el carácter de Gerente, teniendo el uso de la firma social en forma exclusiva, por el término de duración de la Sociedad. — Cierre de Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 198.000 — Nº 11.710

CORNER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: María Mercedes Velásquez, argentina, nacida el 1º de noviembre de 1950, divorciada, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 11.551.215, domiciliada en Posadas 1488, segundo piso, Capital Federal; Nestor Joaquín Lascaray, argentino, nacido el 8 de octubre de 1926, casado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.223.071,

domiciliado en Santa Fe 1877 segundo piso "M", Capital Federal y Susana Aurora Pan de Lascaray, argentina, nacida el 27 de abril de 1945, casada, comerciante, Libreta Cívica Nº 5.073.647 domiciliada en Santa Fe 1877, segundo piso "M", Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 9 de octubre de 1981. 3) Denominación Social: CORNER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Santa Fe 1877, segundo piso, departamento "M", Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia y|o de terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación y confección de todo tipo de prendas de vestir y accesorios, en tela cuero y todo tipo de material; b) Comerciales: La compra, venta, importación y exportación de prendas de vestir, accesorios o materias primas correspondientes y su distribución, depósito o consignación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) Plazo de Duración: 5 años a partir del 9 de octubre de 1981. — 7) Capital Social: Cinco millones de pesos ($ 5.000.000). — 8) Representación Legal: A cargo de los socios María Mercedes Velásquez y Néstor Joaquín Lascaray, quienes revisten el carácter de Gerentes y actuarán en forma conjunta. — 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Los Socios Gerentes.

$ 261.000 — Nº 79.439

PLUS ULTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por convenio privado de fecha 9 de setiembre de 1981, los señores Manuel Guillermo Mougan, Mónica Ofelia Mougan de Janza, María Ofelia Matti de Mougan y María Alejandra Mougan de Puddington, socios de PLUS ULTRA S.R.L. convienen: Modificar la cláusula Primera del contrato social que quedará redactada de la siguiente manera: Entre los premencionados queda constituida una sociedad que girará en plaza bajo la denominación social de Agencia de Investigaciones y Seguridad Privada Plus Ultra S.R.L.

$ 108.000 — Nº 11.718

BLANCO, DE LA TORRE Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Los socios José Barco Iglesias, Jaime Antonio Collazo García y Manuel González, ceden la totalidad de sus cuotas y los socios Marcelino de la Torre, José Blanco Fraga y Juan Blanco, ceden, respectivamente dieciséis millones, dieciséis millones y dieciséis millones. — Que se aumenta el capital social a la suma de $ 10.000.000 y se prorroga el término del contrato hasta el 30 de abril del año 2000. — En consecuencia, el contrato queda así redactado: Socios: Marcelino de la Torre, español, casado, nacido el 3|4|31, C. I. Nº 4.620.632, domiciliado en Franklin 2385, Capital; José Blanco Fraga, español, casado, nacido el 1º|4|31, C. I. Nº 3.697.814, domiciliado en Artes 660, Haedo, provincia de Buenos Aires; Juan Blanco, español, casado, nacido el 6|8|22, con C. I. número 5.357.423, domiciliado en América 544, Haedo, provincia de Buenos Aires; Bernardino Barco, español, soltero, nacido el 7|8|48, C. I. Nº 7.352.973, domiciliado en Maipú 389, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires: José Manuel Alvarez, argentino, casado, nacido el 22|10|52, D. N. I. Nº 10.746.599, domiciliado en Villegas 3581, San Justo, provincia de Buenos Aires; Manuel Pérez, español, casado, nacido el 16|10|25, C. I. Nº 5.570.086, domiciliado en Maipú 369, Merlo, provincia de Buenos Aires; Rubén Hipólito Moreno, argentino, soltero, nacido el 27|10|55, D. N. I. número 11.695.094, domiciliado en Cerrito 32, Capital; Jorge Oscar Salas, argentino, casado, nacido el 2|11|50, D. N. I. Nº 8.381.945, domiciliado en Balcarce y Loma, Florencio Varela, provincia de Buenos Aires, y Roberto Silvestres Flores Leyton, chileno, casado, nacido el 27|6|56, con D. N. I. Nº 92.348.540, domiciliado en Lavalle 1134, Capital, todos los socios de profesión comerciante y hábiles para contratar. — Fecha del Instrumento de Constitución: 26 de mayo de 1981. — Razón Social: BLANCO, DE LA TORRE Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Lavalle 1102, Capital Federal. — Objeto Social: Explotación de "café, bar y casa de lunch". — Plazo de Duración: Se prorroga su vigencia hasta el día 30 de abril del año 2000. — Capital Social: Diez millones de pesos ($ 10.000.000), dividido en diez mil cuotas de mil pesos cada cuota. — Administración y Representación: A cargo de los socios Marcelino de la Torre, José Blanco Fraga y Juan Blanco, que se desempeñarán con el cargo de Gerentes. El uso de la firma social, en forma conjunta de dos cualesquiera de los Gerentes. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de abril.

El Socio Gerente.

$ 324.000 — Nº 79.459

ONCE BILLARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Alvaro Campos Alonso, español, casado, nacido el 11|12|29, C. I. Nº 3.642.958, domiciliado en Tejedor 767, Capital; Camilo Souto, español, casado, nacido el 3|2|30, C. I. Nº 3.790.997, domiciliado en Ramón L. Falcón 2871, Capital; Manuel Campos, español, casado, nacido el 30|1|33, C. I. Nº 4.670.299, domiciliado en Adolfo Alsina 1875, Vicente López, provincia de Buenos Aires; Emilio Cajaraville, español, casado, nacido el 27|9|28, C. I. 3.692.188, domiciliado en Constituyentes 1582, Villa Madero, provincia de Buenos Aires; Arturo Samuel Framiñan, español, casado, nacido el 26|11|25, C. I. Nº 4.290.060, domiciliado en Carlos Calvo 2279, Capital; y José Caneda, español, casado, nacido el 22|3|32, C. I. Nº 3.967.857, domiciliado en Pedernera 1011, Capital, todos los socios de profesión comerciante y hábiles para contratar. — Fecha del Instrumento de Constitución 28 de julio de 1981. — Razón Social: ONCE BILLARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Catamarca 38, Capital Federal. — Objeto Social: Explotación de café, bar, casa de lunch y billares. — Plazo de Duración: De 25 años, a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos Veinte millones ($ 20.000.000), dividido en veinte mil cuotas de mil pesos cada cuota. — Administración y Representación: A cargo de todos los socios, que se desempeñarán con el cargo de Gerente. El uso de la firma social, en forma conjunta, de dos cualesquiera de los Gerentes. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto.

El Socio Gerente.

$ 207.000 — Nº 79.452

FOGAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Miguel Fortuna, italiano, casado, comerciante, 35 años, C. I. 6.386.352, Avenida León Gallardo 1199, San Miguel, provincia de Buenos Aires. — Juan Andrés Gagliardi, argentino, casado, comerciante, 28 años, D. N. I. 10.569.391, Campo Salles 2650, Morón, provincia de Buenos Aires. — María Cristina Cannavo de Martinez, casado, argentina, perito mercantil, 28 años, Samborombón 1963, de Morón, provincia de Buenos Aires. — 2º) 21 de setiembre de 1981. — 3º) FOGAMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Avenida Nazca 2718, piso 2º, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y confección de toda clase de prendas de vestir. — 6º) 10 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 21.000.000. — 8º) Todos los socios en calidad de gerentes. — 9º) El uso de la firma social será ejercido en forma conjunta por los tres gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.

$ 126.000 — Nº 79.522

ACLARACIONES

METALURGICA INDUCORP

S.R.L.

Con relación a la publicación de fecha 7 de agosto de 1981 de la sociedad "Metalúrgica Inducorp, Sociedad de Responsabilidad Limitada" se aclara: Que el plazo social es de 10 años que se computan a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Socio.

$ 45.000.— e. 21|10 Nº 79.525 v. 21|10|81

PRODICO

S. R. L.

En la edición del 13 de octubre de 1981, donde se publicó la mencionada sociedad, se deslizó el siguiente error:

Donde dice: Miguel Angel Gattas, L. E. Nº 4.449.440,

Debe decir: Miguel Angel Gattas, L. E. Nº 4.449.440

e. 21|10 Nº 78.121 v. 21|10|81

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1; Secretaría Nº 2; hace saber por dos días, a la codemandada EDIFICADORA MOLDES 2168, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la sentencia recaída en autos: "González, Juan José y otros c|Edificadora Moldes 2168 S. R. L. y otras s|resolución de contrato". — "Buenos Aires, mayo 13 de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1. - Haciendo lugar a la demandada incoada. En consecuencia, declaro resuelto el contrato celebrado entre las partes y de que da cuenta el instrumento que obra reservado en caja de seguridad cuya copia obra a fs. 84|7. — En consecuencia, condeno a "Edificadora Moldes 2168 S. R. L.", "Ashton Construcciones S. A." y a "Rodolfo J. Vinelli (h.) S.A." a restituir a la actora, en el plazo de diez días, la cantidad de cincuenta y un millones cuatrocientos setenta y seis mil cuarenta y seis pesos ($ 51.476.046) con más sus intereses de la manera estipulada en el considerando III. — II.- Con costas a cargo de los accionados (art. 68 y conc. del Código Procesal). — La regulación de honorarios de los profesionales intervinientes se efectuará en la oportunidad que se cumpla con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Nº 21.839. — III.- ...Fernando Posse Saguier. Juez Nacional en lo Civil". — "Buenos Aires, setiembre 29 de 1981 ...practíquese por edictos la notificación de la sentencia de autos, los cuales se publicarán en el "Boletín Oficial" y "La Razón" durante dos días. Fernando Posse Saguier, Juez Nacional en lo Civil". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 7 de 1981. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 324.000.— e. 21|10 Nº 11.707 v. 22|10|81

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita a EMILIO TOTI comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que represente y defienda en juicio, en autos: "Toti, Emilio s|ausencia". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — Hilarió Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 36.000. —e. 21|10 Nº 10.312 v. 21|10|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por dos días que en los autos: "FRIGORIFICOS ARGENTINOS S. A. s|quiebra", con fecha 17 de diciembre de 1980 se ha decretado la venta en conjunto mediante licitación nacional e internacional del inmueble y bienes muebles de la planta industrial de la fallida. Dicha planta frigorífica se encuentra en la calle Roberto J. Crotti 200, de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Prov de Buenos Aires, con una superficie de 122.370,49 m2., comprendiendo playas de faena y consumo, corrales y edificios de fiambrería, conservas, mantenimiento, almacenes, sala de máquinas, administración y chalet. — Consta de laboratorio químico integral de 880 m2., planta de carnes cocidas en perfecto estado de 4.590 m2, con cámaras de frío de 1656 m2. y 9.936 m3., planta elaboradora de sangre seca de 403 m2 diversas cámaras frigoríficas, líneas telefónicas y 2 telex. — La base de la venta asciende a pesos 39.000.000.000, los que deberán ser abonados de la siguiente forma: a) 30 % del precio de compra dentro del 3er. día de notificado el adquirente de la adjudicación; b) El saldo, 70 % del precio, en 10 cuotas iguales y consecutivas con vencimientos bimestrales a partir de la fecha de la resolución que decide la adjudicación con una tasa de interés del 6 % anual sobre saldos totales; c) saldo de precio será reajustado bimestralmente conforme índice de precios mayoristas nacionales no agropecuarios que publica el INDEC en la Capital Federal, computándose a los efectos del reajuste los índices definitivos del mes anterior a la que se practica; d) la falta de pago en término de las cuotas de saldo de precio y|o sus intereses produce la caducidad automática de todos los plazos, haciendo exigible la totalidad de lo adeudado, con más un interés punitorio del 6 % anual por cada día de mora al cual se le adicionará el interés compensatorio. — El pliego de condiciones —en el cual constan mayores detalles sobre la planta licitada, las condiciones de venta, los requisitos que debe reunir el adjudicatario, etc. se encuentra en venta en el domicilio del síndico de autos, cont.: Miguel R. Lecman, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1164, 8º piso, Capital, de lunes a viernes de 14 a 18 horas, al precio de $ 500.000 por ejemplar. — Dicho pliego se encuentra en venta desde el día 24 de agosto hasta el día 8 de noviembre de 1981 a las 10 horas. — Los sobres conteniendo las ofertas podrán presentarse desde el día 2 de noviembre hasta el día 9 de noviembre de 1981 a las 10 horas, en la sede del Tribunal, Avenida Pte. Roque S. Peña 1211, 5º piso, los que serán reservados en el Juzgado, bajo recibo suscripto por el Señor Juez o la Secretaria. — La apertura de los sobres de oferta se realizará el día 9 de noviembre de 1981, a las 10.30 horas, en el despacho del Sr. Juez. — Se deja constancia que a partir de las 10 horas del día 9 de noviembre de 1981 no se aceptarán nuevas propuestas ni modificaciones de las presentadas. — Los pedidos de aclaraciones que deseen formular los adquirentes del pliego sólo podrán realizarse hasta el 16 de octubre.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1981 — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 600.000.— e. 21|10 Nº 11.730 v. 22|10|81

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, a mi cargo, cita y emplaza por cinco días a SIERRAS MAHUIDAS S. R. L., para que comparezca a estar a derecho, en autos: "Labal S. A. Cía. Fin., contra Pervieux Juan Carlos y otro sobre Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1981. — Jorge J. Pargas, secretario.

$ 66.000.— e. 21|10 Nº 79.565 v. 22|10|81

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, a mi cargo, cita y emplaza a ALEJANDRO C. A. SPREI, MARIA LAURA ROSALES DE SPREI y REYNALDO JOSE BELSITO, para que comparezca a estar a derecho por el término de cinco días en los autos: "Labal S. A. Compañía Financiera c|Sprei, Alejandro C. A. y|o s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 108.000.— e. 21|10 Nº 79.561 v. 22|10|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha de setiembre de 1981, se declaró la quiebra de: "EXIM CO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Corrientes 2294, of. 52, de esta ciudad; comunica que ha sido designado síndico, el contador Enrique H. Kiperman, con domicilio en la calle Cangallo 1509, piso 9º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el 22 de febrero de 1982. Señálase el día 28 de abril de 1982, a las 9 horas, para la reunión de la junta de acreedores en la sala de audiencias del Juzgado, haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 21|10 Nº 10.407 v. 27|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a FERNANDEZ Y CIA., para que dentro del término de cinco días comparezca en los autos: "La-

bal S.A. Compañía Financiera c|Fernández y Cía. y|o s|Ejecutivo", a reconocer la firma de los documentos que se le atribuyen bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido de acuerdo a lo dispuesto por el art. 526 del Cód. Procesal y designarse al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 120.000.— e. 21|10 Nº 79.560 v. 22|10|81

Nº 8

Por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, de la Capital Federal, Secretaría Nº 15, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, GIL BENIGNO s|Cancelación certificado", se ha ordenado lo siguiente: "Buenos Aires, octubre 5 de 1981. — Autos y Vistos: ... cancélese el certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 0507729, por la suma de pesos 99.764.384, librado por el Banco Delta a favor de Gil Benigno Rodríguez. Autorízase el pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujere oposición en dicho plazo. — Publíquense edictos una vez cada cinco días, hasta cubrir quince días en el Boletín Oficial ... Fdo.: Hugo D. Maciel (h.), Juez".
Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 84.000.— e. 21|10 Nº 11.363 v. 21|10|81

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita por cinco días a GUILLERMO JOSE ISASI para comparecer en juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Isasi, Guillermo J. y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1981. Angel O. Sala, secretario.
$ 96.000.— e. 21|10 Nº 79.497 v. 22|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Eduardo J. M. Milberg, Secretaría Nº 20 del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, cita y emplaza al señor MARZIO ENRIQUE FABRIZIO LAVEZZO para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio: "Banco Arfina S.A. c|Tiritronic S. A. y otros s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1981. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 60.000.— e. 21|10 Nº 11.705 v. 21|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Eduardo J. M. Milberg, Secretaría Nº 20 del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, cita y emplaza al señor BENJAMIN WAISMAN para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio: "Banco Arfina S. A. c|Tiritronic S. A. y otros s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1981. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 60.000.— e. 21|10 Nº 11.704 v. 21|10|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días, que con fecha 1º de octubre de 1981 se ha decretado la quiebra de BENITEZ HNOS., SOCIEDAD DE HECHO, DE BENITEZ, GERARDO y BENITEZ, OSCAR. Fíjase hasta el día 12 de febrero de 1982 el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. El funcionario designado es la contadora López, Lidia, con domicilio en Lavalle 1567|9, piso 11, esc. 1110, Capital. Señálase la audiencia del día 19 de abril de 1982, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder; la misma se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado. Intímase a los fallidos para que dentro de las 24 horas de notificados hagan entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1981. — Emilio Perea, secretario.
e. 21|10 Nº 10.408 v. 27|10|81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por cinco días a don RAMON CARAMES para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Labal S. A. Cía. Fin. contra Caramés, Ramón y otro sobre ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial, para que lo represente en los mismos. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 48.000.— e. 21|10 Nº 79.562 v. 21|10|81

Nº 14

Juzgado Nacional Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, en autos: "CARRASCO PEÑA, MARIA CARMEN s|Cancelación" cita y emplaza por 60 días a quienes se consideren con derecho sobre el certificado nominativo transferible a plazo fijo Nº 71495, por $ 3.095.300, emitido el 11 de mayo de 1981 por Banco de Ultramar, a nombre de María Carmen Carrasco Peña, con vencimiento el 10 de junio de 1981. — Publíquese por tres días; uno cada cinco días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$ 48.000.— e. 21|10 Nº 11.019 v. 21|10|81

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de IBAÑEZ Y CIA. S. R. L.; síndico: Domingo Aiello, Membrillar 311, piso 1º (8), a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de febrero de 1982. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 14 de abril de 1982, a las 9 horas, en la sala del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél y prohíbese hacerle pagos, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.
e. 21|10 Nº 10.409 v. 27|10|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de: "PAURA PISERA ASOC. S.R.L.", fue decretada el día 30 de setiembre de 1981. Prohíbase hacer pagos o entregas de los bienes del fallido, los que serán ineficaces quienes tengan bienes de la fallida en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas. — b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los estrados del Juzgado. — c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, que faltaren, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico hasta el día 4 de diciembre de 1981. La audiencia para la celebración de la Junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 10 de marzo de 1982 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Carlos Alberto López, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 934, 3er. piso, Of. 14. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1981. — Julio L. Peirano, secretario.
e. 21|10 Nº 10.410 v. 27|10|81

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días —art. 97 Ley 19.551— que el 22|4|81, se decretó la quiebra de: "MOISES AZAR" (C.I. 3.871.645 P.F., L.E. 4.135.021), con domicilio en Morón 2874 y especial en Helguera 444, ambos Capital Federal, designándose síndico a la contadora Teresa Cristina Rosciano, domiciliada en Florida 537, piso 1º, Of. 456|7, Capital. Se fijó el día 10|2|1982 hasta el cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el 16 de abril de 1982 a las 8 horas. Se intima al fallido y a cuantos tuvieren bienes del mismo, a entregarlos a la sindicatura, habiéndose prohibido efectuar pagos al deudor bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimándose a aquél para que dé cumplimiento al art. 93 de la Ley 19.551|72.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 21|10 Nº 10.411 v. 27|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, en los autos: "CREMONA, ELVIRA HAYDEE y otro s|Cancelación de certificado", hace saber: Encontrándose justificados los extremos requeridos por el art. 89 del Dec. Ley 5.965|63, por las declaraciones de fs. 27, expediente policial obrante a fs. 37|40 e informe del banco receptor de fs. 31, decrétase la cancelación del certificado transferible número 0690845 por la suma de $ 15.436.340 por los siguientes conceptos: $ 14.113.888 por importe depositado y $ 1.322.452 por intereses, por el plazo de 60 días, extendido por el Banco Hispano Corfin con vencimiento el 25 de noviembre de 1980, emitido el 26 de setiembre del mismo año y pagadero en la referida entidad bancaria con domicilio en la calle Carlos Pellegrini Nº 685, Capital. Siendo sus beneficiarios Elvira Haydée Cremona con domicilio en la calle Entre Ríos 970, piso 5 "K" y Roque Luis Gallitelli domiciliado en Av. Belgrano Nº 1828 piso 2º "B", ambos de Capital Federal. Hágase saber la presente providencia por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el plazo de quince días, autorizándose su pago, si no se dedujere oposición, para después de 60 días contados de la última publicación edictal. Notifíquese al Banco emisor y a los beneficiarios. — Héctor María Kiernan, Juez".
Buenos Aires, 12 de octubre de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 1.800.000 — e. 21|10 Nº 11.662 v. 10|11|81

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, a mi cargo, cita y emplaza a ANGEL FORGARAL, para que comparezca a estar a derecho, por el término de cinco días, en los autos: "Labal S. A., Compañía Financiera c|Rodríguez Lauye, Iris y o. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de darse intervención al defensor oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.
$ 108.000 e. 21|10 Nº 79.563 v. 22|10|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "AÑON, ALBERTO s|cancelación de certificado", se ha decretado la cancelación de un certificado nominativo, transferible, a plazo fijo, librado en la ciudad de Buenos Aires por el Banco de Londres y América del Sud, Nº 153.183, con vencimiento el 13 de julio de 1979 y fecha de emisión el 8 de junio de 1979, por un importe de pesos 2.316.554 (dos millones trescientos dieciséis mil quinientos cincuenta y cuatro pesos), a favor de Alberto Añón, pagadero a su vencimiento en la ciudad de Buenos Aires, a fin de que los eventuales tenedores hagan valer sus derechos en el término de ley. — Publíquese en el Boletín Oficial cinco veces, una vez cada tres días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 96.000 e. 21|10 Nº 11.572 v. 21|10|81

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, a mi cargo, cita y emplaza, por cinco días, a MARIA ELENA FERREIRO DE CASALNUOVO, a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "Labal S. A., Compañía Financiera c|Ferreiro de Casalnuovo, M. E. s|ejecutivo" (Expte. Nº 7.060), bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que la represente en estos autos. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — Alejandro Vásquez, secretario.
$ 120.000 e. 21|10 Nº 79.564 v. 22|10|81

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber que en autos: "LEWIS, ELMA s|cancelación", se ha dispuesto, de acuerdo al art. 89, del decreto-ley 5.965|63, la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible, Nº 6.005.997|9, por un monto de $ 738.394, otorgado por el Banco de la Nación Argentina, agencia Agronomía, a favor de Elma Lewis, emitido el 30|4|1981 por $ 690.000 de capital y vencimiento el 1º|6|1981, autorizándose el pago después de 60 días de la última publicación si no mediare oposición. — Publíquese 3 veces durante 15 días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 60.000 e. 21|10 Nº 11.376 v. 21|10|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45 de la Capital Federal, con asiento en el Palacio de Justicia, 8º piso, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de RIEDEL Y LEVALLE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, habiéndose desansiculado Síndico a don Néstor Miguel,... con domicilio en Godoy Cruz 3257, 1. p...., a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de diciembre de 1981. — Se hace saber asimismo que se ha señalado la audiencia del día 11 de marzo de 1982, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que se formule, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado donde allí se indique. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. Mario J. Chiesa, secretario.
$ 480.000 e. 21|10 Nº 79.548 v. 27|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría 45, cita y emplaza al Sr. RODOLFO NELSON LUJAN, a fin de que dentro del 5º día de notificado comparezca a estar a derecho, en los autos: "Martín, Gabriel c|Menéndez, Luis y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1981. Mario J. Chiesa, secretario.
$ 96.000 e. 21|10 Nº 11.721 v. 22|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días a los Sres. Acreedores de: "BYROD S.A.C.I.F.I.A. s|quiebra", a fin de que presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Roberto Cabrera, con domicilio en Rivadavia 9886, Capital, hasta el día 20 de noviembre de 1981, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 24 de febrero de 1982 a las 9 horas a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. Se fijan los días 14 de diciembre de 1981 y 3 de febrero de 1982 a los efectos que el Síndico presente los informes que prevéen los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. — El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.
e. 21|10 Nº 10.412 v. 27|10|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 15 de octubre de 1981 se concedió la nacionalidad argentina a MARIA LUISA RODRIGUEZ GONZALEZ con domicilio en Pasaje El Cardenal 6915, Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1981. — Pablo Gallegos Fedrián, secretario.
e. 21|10 Nº 10.415 v. 21|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 6 de octubre de 1981 se concedió la nacionalidad argentina a ALEJANDRO ENRIQUE PARADA, con domicilio en Alsina 3151, 1º "4", Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1981. — María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 21|10 Nº 10.416 v. 21|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 6 de octubre de 1981 se concedió la nacionalidad argentina a JOSE ANTUNES MARALHAS, con domicilio en Lavalle 2048, Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1981. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 21|10 Nº 10.417 v. 21|10|81

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 4 (Paraná 386, 7º piso), en los autos: "Cullen, Lucía s| Let 22.068 (ausencia con presunción de fallecimiento)", cita a LUCIA CULLEN para que se presente dentro de los 90 días. — Publíquese por cinco días. — José Luis Tresguerras, Juez Federal.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1981. Angel A. Baslie Dufour, secretario.

$ 180.000 e. 21|10 Nº 79.641 v. 27|10|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386, de esta Capital, en autos caratulados "Schlik, Luis Agustín s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 12 de octubre de 1981, se ha otorgado la nacionalidad argentina a SCHLIK, LUIS AGUSTIN, C.I. Nº 6.891.010, domiciliado en H. Yrigoyen 1628, 6º piso, de esta Capital.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1981. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 21|10 Nº 10.418 v. 21|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386, de esta Capital, en autos caratulados "Costa, Cristina Lima s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 14 de octubre de 1981, se ha otorgado la nacionalidad argentina a CRISTINA LIMA COSTA, C.I. Nº 4.583.936, domiciliada en Luzuriaga 746, de esta Capital.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1981. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 21|10 Nº 10.419 v. 21|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386, de esta Capital, en autos caratulados "Linzing, Rolf Enrique s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 14 de octubre de 1981, se ha otorgado la nacionalidad argentina a ROLF ENRIQUE LINZING, C.I. Nº 4.347.097, domiciliado en Av. Gaona 2350, 1º "B", de esta Capital Federal.

Buenos Aires 14 de octubre de 1981. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 21|10 Nº 10.420 v. 21|10|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: Baciadonne Goñi, Miriam s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a BACIADONNE GOÑI, MIRIAM, C.I. Nº 92.294.365, domiciliada en Pedro Zonza Briano 172, Ed. 8 9º "4", de esta Capital.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1981. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 21|10 Nº 10.421 v. 21|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos, Sobol, Bas Szejwa s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a SOBOL, BAS SZEJWA, C.I. número 2.818.360, domiciliado en Segurola 1371, de esta Capital.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1981. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 21|10 Nº 10.422 v. 21|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por diez días, a FEDERICO FRANCISCO JACINTO BAIGES, a fin de que comparezca a tomar intervención en el juicio: "Instituto Nacional de Cinematografía c|Baiges, Federico Francisco J. y otro s|Ejecución prendaria", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1981. Elisa Perea de Taddei, secretaria.

$ 84.000 e. 21|10 Nº 79.507 v. 22|10|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 21|10 - Termina: 23|10|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	13|10|81	PEDRO RODOLFO PARDO	79.419
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|10|81	JAIME CHORNI	11.630
1	2	Hilario R. Basavilbaso	2|10|81	SAVINA PEÑALVA DE BROGLIA	11.648
2	3	Gustavo E. Toledo	26| 8|81	ARTURO DE LEON CASTILLO	11.591
3	5	María del C. B. de Bosio	13|10|81	JESUS ENRIQUE VILAR	11.652
3	6	José M. Irigaray	13|10|81	JUANA DOLAGARATZ	11.604
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25| 9|81	GERMAN YANES	79.319
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13|10|81	JOSE LLORDEN y JESUS ANSELMA LUNA	79.339
4	8	Martín J. Chavarri	17|11|80	ROBERTO JOSE FERRAROTTI	79.291
4	8	Ernesto D. Julián	15|10|81	ELSPETH CLARE (CLARA) CUNNINGHAME WOODGATE o ISABEL CLARA CUNNINGHAME PEARSON o ISABEL CLARA CUNINGHAME DE ISAAC WOODGATE	79.276
4	8	Ernesto D. Julián	8|10|81	PABLO CREIMER	79.265
5	9	Martín Amorortu	29| 5|81	ALEJANDRA BRUNILDA DE LOS SANTOS DE CANIGGIA	11.645
5	9	Martín Amorortu	15|10|81	JOSE MARIA VASQUEZ ALMUIÑA	11.629
6	11	Hugo Carrillo	13|10|81	NELLY IRENE BAROK	11.624
7	13	Rolando H. Falke	9|10|81	DEBORA SPATZ DE FEUER	79.304
7	13	Rolando H. Falke	5|10|81	MARIA ANTONIA MARTINEZ DE CEVASCO	79.371
7	14	María O. B. de M. Ocampo	12|10|81	BERNARDO HUGO MARCHAND	11.639
7	14	María O. B. de M. Ocampo	12|10|81	ANGEL CARBALLO	11.619
8	15	Adolfo M. Repetto	15| 9|81	OMAR COLLARES PEREIRA	11.632
8	16	Adriana C. de Frezza	13|10|81	MAGDALENA ROSSELLO DE RIPOLL y MARIA ROSSELLO DE VILA	11.602
9	18	Alejandro Olazábal	5|10|81	ISABEL LUENGO DE PUIGFEL	79.281
10	19	Martín J. Duran	3| 9|81	MARIA YUPPA DE DAMERI	11.653
11	22	Julio I. Frigerio	7|10|81	ABRAHAM CORDOVERO	79.303
12	23	María C. B. C. de Rufolo	27| 8|81	SILVIO CORRADI	11.635
13	25	Fernando B. Menéndez	12|10|81	AMALIA TROFIMENA SICA	11.617
14	27	José L. Caruso	14| 9|81	JUAN PATRICIO KEENA	79.303
15	29	José E. Russo	21| 9|81	MARIA ELINA VIDAL DE RODRIGUEZ	79.258
15	29	José E. Russo	30| 9|81	MATILDE GARRIDO LORENZO	79.348
15	29	José E. Russo	24| 9|81	JUANA LUCIA CASTRO DE BLANGSTED	11.651
15	29	José E. Russo	6|10|81	MARIA LUISA NICOSIA DE IGLESIAS	11.637
16	31	Luis P. Fasanelli	10| 8|81	FELISA SHAMSHOYAN o FELISA SHAMSHOYAN DE MUNIN	79.396
16	31	Luis P. Fasanelli	12|10|81	MARTHA ELENA PELUFFO	79.338
16	31	Marta N. Coccia de Negri	8|10|81	ROBERTO RIVAS	79.277
18	36	María I. Millán	9|10|81	ISRAEL JACOBO TEITELBAUM	11.615
18	36	María I. Millán	7|10|81	ANTONINO ARDENTE	79.263
18	36	María I. Millán	3|10|81	CATALINA COTRONEA VDA. DE PISANO	11.658
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	15|10|81	LIBERA PAOLUCCI DE PREPOSITO y ANTONIO PREPOSITO	11.649
20	39	Luis J. Carballido	1º|10|81	EUGENIO CIAFFONE	11.613
20	40	María C. P de Chamorro	12|10|81	OSVALDO ANGEL COSTANTINI	11.614
21	41	Luis G. Köhler	|10|81	ANGELICA INES ESPOSITO	79.424
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	6|10|81	LUCINDA SUAREZ DE SANTORO	11.618
23	45	Ana M. Beneventano	9| 9|81	ELENA BONDER DE VAINSTEIN	11.646
23	45	Ana M. Beneventano	12|10|81	GABRIEL GOLDAR	79.335
23	45	Ana M. Beneventano	7|10|81	PASCUAL CICHESI y TERESA GIACOBE	79.370
23	46	Félix G. de Igarzábal	13|10|81	PEDRO ELOY HERRAN	11.631
25	50	María E. Giraudy	7|10|81	MARIA BOZZI DE PALMA	11.654
26	51	Julio C. Dávolos	12|10|81	PASCUAL ABREA y CELIA MARGARITA BARELLO	11.625
27	53	Beatriz A. Verón	24| 9|81	PEDRO IGNACIO RIVERO	11.608
27	54	Miguel A. Secchi	2|10|81	JOSE PERLIN	79.280
27	54	Miguel A. Secchi	7|10|81	ALICIA SUSANA IRIARTE	79.363
27	54	Miguel A. Secchi	8|10|81	MARIA JUANA INSUA	79.341
27	54	Miguel A. Secchi	2| 7|81	MARGARITA KELLY DE PRESUTTO	11.603
28	55	Dora M. Gesualdi	9|10|81	ANGELA MAZZEI DE TROTTA	11.644
28	55	Dora M. Gesualdi	5|10|81	MARIETTA FIOCCO DE SALVATORE	11.634
30	59	Santiago G. Balcarce	9|10|81	JOSE MARIA SACCOMANNO	79.385
30	59	Santiago G. Balcarce	12|10|81	JUAN ZABOT	11.660
30	59	Santiago G. Balcarce	25| 9|81	LUIS RIVA	79.261

e. 21|10 Nº 1.958 v. 23|10|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 9 de setiembre de 1981 se concedió la nacionalidad a MARIA MELIDA URIBE CALLE, con domicilio en Cangallo 4227, 2º piso, Dto. "C", Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. Patricia Bibiana Barbado, secretaria.

e. 21|10 Nº 10.423 v. 21|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 1º de septiembre de 1981 se concedió la nacionalidad a ALEJANDRA MAJEWSKI con domicilio en Salguero 2225, PB dto. "A", Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1981. Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 21|10 Nº 10.452 v. 21|10|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, Secretaría única, cita y emplaza por el término de diez días, a don BENITO ADOLFO BUEZAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos: "Lewin Luba c|Buezas, Benito A. y otro s|Ejecución de alquileres", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausente de oficio. — El auto que lo ordena en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 23 de setiembre de 1981. — ...Cítece por edictos. — Fdo.: Etchegaray, Juez. — El presente deberá ser publicado por el término de dos días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1981. Silvia R. Rey, secretaria.

$ 198.000 e. 21|10 Nº 79.456 v. 22|10|81

Nº 35

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, notifica por este medio al demandado RICARDO ALBERTO MUJICA y a subinquilinos y ocupantes, la parte pertinente de la sentencia dictada en autos: "Fojaco, Orlando José c|Mujica, Ricardo Alberto s|Desalojo - falta de pago", que dice: "Buenos Aires, 29 de setiembre de 1981. — Fallo: Haciendo lugar a la demanda y declarando rescindida la relación locativa que vincula a las partes y condenando a Ricardo Alberto Mujica, subinquilinos y ocupantes a desalojar la unidad 41 (local 23) de la planta baja y primer piso del inmueble sito en la calle Rivadavia 5283 de esta Capital, dentro del plazo de 10 días de notificado de la presente, bajo apercibimiento de ser lanzados por la fuerza pública. — Con costas (artículo 68, primer apartado del Código Procesal). — Regulo el honorario del Dr. Carlos Rafael Ripamonti, letrado apoderado de la parte actora en un millón de pesos. — Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. — Betty R. Saigg de Piccione, Juez". — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1981. Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 360.000 e. 21|10 Nº 79.635 v. 23|10|81

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, cita y emplaza por el término de diez días a CONTRATA, SOCIEDAD ANONIMA, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Pintemos S.R.L. c|Banco del Buen Ayre y otra s|Cobro de pesos", bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días. — Carlos Guillermo Frontera, Juez.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. Nora C. González de Rosello, secretaria.

$ 96.000 e. 21|10 Nº 79.482 v. 22|10|81

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 49, del Dr. Germán O. Galfrascoli, sito en la calle Tucumán 1393, piso 1º de Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio, por el término de cinco días, a PABLO ENRIQUE MONTOYA y ALFREDO MONTERROSO, en los autos caratulados: "Consorcio de propietarios calle Paraguay 2066 c|Monterroso, Alfredo y otro s|Cobro de expensas comunes", bajo aperci-

bimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial (Art. 531 del C.P.). — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. Miguel Federico Bargalló, secretario.

$ 60.000 e. 21|10 Nº 11.681 v. 21|10|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 - San Martín. — Expediente Nº 2.215. — San Martín, 28 de setiembre de 1981. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don NIKOLAY DANILOVICH, nacido el 13 de setiembre de 1926 en Wichin, Pius, Rusia, de estado civil: soltero, titular de Cédula de Identidad Nº 4.575.895, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle: Pasteur 1135 de San Fernando, Partido de: San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las personas y oportunamente archívese. — Roberto H. Gitard, juez federal.

San Martín, 28 de setiembre de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 21|10 Nº 10.430 v. 21|10|81

Juzgado Federal Nº 1 - San Martín. — Expediente Nº 2.225. — San Martín, ... de setiembre de 1981. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña: CLOTILDE CASTAÑO, nacida el 5 de abril de 1921 en San Miguel de Caleira, Pontevedra, España, de estado civil: casada, titular de Cédula de Identidad Nº 2.620.673, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Sgto. Cabral 2630 de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constiución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Roberto H. Gitard, juez federal.

San Martín, ... de setiembre de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 21|10 Nº 10.431 v. 21|10|81

Nº 2

Juzgado Federal 2 - San Martín. — Expediente Nº 63.542. — San Martín, 30 de setiembre de 1981. — Y Vistos: Considerando: Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a CONCESA NERI OVANDO, D. N. I. Nº 92.143.717, hija de Margarita E. Ovando, nacida el 8 de abril de 1944 en San Estanislao, Paraguay, domiciliada en Oncativo 3234 de Ramos Mejía, Buenos Aires; por los motivos expuestos en el Considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Número 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. — Luis M. Pérez Rabellini, juez federal.

San Martín, 30 de setiembre de 1981. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 21|10 Nº 10.432 v. 21|10|81

Juzgado Federal 2 - San Martín. — Expediente Nº 63.485. — San Martín, 29 de setiembre de 1981. — Y Vistos: Considerando: Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a HERMENEGILDO MARIANO SABAT, C. I. Nº 7.394.071, P. F., hijo de Juan Carlos Sábat y de María Matilde Garibaldi; nacido en Montevideo, Uruguay el 23 de junio de 1933, domiciliado en Olaguer Feliú 1749, Olivos, Prov. de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el Considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Número 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada. Luis M. Pérez Rabellini, juez federal.

San Martín, 29 de setiembre de 1981. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 21|10 Nº 10.433 v. 21|10|81

Juzgado Federal 2 - San Martín. — Expediente Nº 63.478. — San Martín, 13 de octubre de 1981. — Y Vistos: Considerando: Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a MARIA TERESA DELFANTE DE ROSA, Cédula de Identidad Nº 10.035.324, P. F., hija de Celestino Delfante y María Teresa Nosiglia, nacida en Montevideo, Uruguay, el 5 de diciembre de 1926, domiciliada en Güemes 2555, Merlo, Buenos Aires; por los motivos expuestos en el Considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del artículo 28 de la Ley Nº 21.795 y, a los fines de los artículos 7 y 8 del Decreto Nº 2.367-78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la Ley antes mencionada. — Luis M. Pérez Rabellini, juez federal.

San Martín, 13 de octubre de 1981. — Carlos R. Compaired, secretario.

e. 21|10 Nº 10.434 v. 21|10|81

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con asiento en San Isidro, a cargo del doctor Roberto Martín Mollard, Secretaría en lo Criminal y Correccional de Sentencia, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la publicación del presente, al prófugo RUBEN OSCAR VARAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27|80, que se le sigue por el delito de hurto.

San Martín, 12 de octubre de 1981. — Mario Fernando Ganora, secretario.

e. 21|10 Nº 10.413 v. 21|10|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con asiento en San Isidro, a cargo del doctor Roberto Martín Mollard, Secretaría en lo Criminal y Correccional de Sentencia, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la publicación del presente, al prófugo DANIEL MONTERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 142|80, que se le sigue por infracción al art. 6º de la Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

San Isidro, 13 de octubre de 1981. — Mario Fernando Ganora, secretario.

e. 21|10 Nº 10.414 v. 21|10|81

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1. — "Lomas de Zamora, 28 de setiembre de 1981. — Autos y Visto: ... y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a ANTONIO PASQUALINO, nacido el 11 de noviembre de 1952, en Roccella Jonica, Pcia. Reggio Calabria, Italia, con C.I. Nº 6.294.451, de la Policía Federal, con domicilio en la calle México 238, Bánfield, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y firme, publíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía y al Fichero Nacional de Enrolados. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal".

Lomas de Zamora, 12 de octubre de 1981. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 21|10 Nº 10.429 v. 21|10|81

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, 6 de octubre de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795 declaro argentino naturalizado a don IBRAIMOSKI SEFER, nacido el día 15 de abril de 1944, en Lesania, Macedonia, Yugoslavia, poseedor de C.I. número 2.048.821, expedida por Policía, domiciliado en calle 20 Nº 4884, de Berisso, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal.

La Plata, 6 de octubre de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 21|10 Nº 10.424 v. 21|10|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, 6 de octubre de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don NAVARRETE HENRIQUEZ IRENIO, nacido el día 20 de octubre de 1945, en Panguipulli, Valdivia, Chile, poseedor de C.I. Nº 2.659.594, expedida por Pcia. de Bs. As., domiciliado en calle Olavarría y A. Sosa, de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal.

La Plata, 6 de octubre de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 21|10 Nº 10.425 v. 21|10|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — La Plata, 6 de octubre de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don WOLODKO NICOLAS, nacido el día 11 de febrero de 1963, en Stolin, Brestskaia, Rusia, poseedor de C.I. Nº 92.048.238, expedida por Registro Nacional Personas, domiciliado en calle Mansilla 5114, de Wilde, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto. Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal.

La Plata, 6 de octubre de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 21|10 Nº 10.426 v. 21|10|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, octubre 6 de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don HARABURDA, JUAN, nacido el día 30 de enero de 1917 en Stolpce, Nowogrodek, Polonia, poseedor de C.I. número 4.011.087, expedida por Policía Federal, domiciliado en calle Azcuénaga 255 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (Arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). — Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los Arts. 10, inc. b y 24 de la aludida ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto. — Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal".

La Plata, 6 de octubre de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 21|10 Nº 10.427 v. 21|10|81

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, octubre 6 de 1981. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don BUENAHORA, HECTOR ARIEL, nacido el día 11 de agosto de 1946 en Nueva Palmira, Colonia, Uruguay, poseedor de C.I. Nº 4.813.659, expedida por Policía Federal, domiciliado en calle Piaggio 42, de Don Bosco, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (Arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). — Asimismo hágase saber al solicitante con lo preceptuado en los Arts. 10, inc. b y 24 de la aludida ley. — Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edicto. — Cumplido todo, archívese. — Fdo.: Leopoldo J. Russo, Juez Federal".

La Plata, 6 de octubre de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

e. 21|10 Nº 10.428 v. 21|10|81

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expte. Nº 15.319 — Mar del Plata, 9 de octubre de 1981. — Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Declarar Argentina Naturalizada a Doña: ALBINA KALAN, nacida en: Gore Nad Indrigo, Provincia de: Slovenia, nación: Yugoeslavia el día 12 mes: febrero año: 1915, hija de: ... y de: Marija Kalan, de profesión: Jubilada, estado civil: soltera, domiciliada en: Mar del Plata, calle H. Yrigoyen Nº 1264. — Fdo.: Francisco Vicente Varela, Juez Federal.

Mar del Plata, 9 de octubre de 1981. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e. 21|10 Nº 10.435 v. 21|10|81

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expte. Nº 16.512. — Mar del Plata, 9 de octubre de 1981. — Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Declarar Argentina Naturalizada a Doña: TERESITA KLEIN, nacida en Porto Lucena, Provincia de Río Grande del Sur, nación: Brasil, el día: 18 mes: mayo año: 1944, hija de: José Ataliba Klein y de: Vivaldina Morari, de profesión: ama de casa, estado civil: casada, domiciliada en: Villa Gesell, calle Boulevar y 106 s|n. — Francisco Vicente Varela, Juez Federal.

Mar del Plata, 9 de octubre de 1981. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e. 21|10 Nº 10.436 v. 21|10|81

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expte. Nº 13.426. — Mar del Plata, octubre de 1981. — Autos y Vistos: ... y Considerando:... Resuelvo: Declarar Argentina Naturalizada a Doña: MARIA SUDELIA MANSILLA HERNANDEZ, nacida en: Llanquihue, Provincia de: Puerto Varas, nación: Chile, el día: 27 mes: julio año 1950, hija de: José Abraham Mansilla Barría y de: María Hilda Hernández Ojeda, de profesión: Tejedora, estado civil: soltera, domiciliada en: Mar del Plata, calle: Sicilia Nº 5733. — Fdo.: Francisco Vicente Varela, Juez Federal.

Mar del Plata, 12 de octubre de 1981. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e. 21|10 Nº 10.437 v. 21|10|81

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expte. Nº 16.049. — Mar del Plata, 9 de octubre de 1981. — Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Declarar Argentina Naturalizada a Doña: TERESA BERNARDITA LORCA CARDENAS, nacida en: Osorno, Provincia de: Osorno, nación: Chile, el día: 26 mes: junio año 1962, hija de: José Osvaldo Lorca y de: María Elbia Cárdenas Adriazola, de profesión: Estudiante, estado civil: soltera, domiciliada en: Mar del Plata, calle: 11 de Setiembre Nº 3530, Dto. C.

Mar del Plata, 9 de octubre de 1981. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e. 21|10 Nº 10.438 v. 21|10|81

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expte. Nº 16.135. — Mar del Plata, 9 de octubre de 1981. — Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Declarar Argentina Naturalizada a Doña: MIRNA SCENNA, nacida en: Corfinio, Provincia de: L'Aquila, nación: Italia, el día: 24 mes: noviembre año 1956, hija de: Quintino Scenna y de: Idea María Di Giannantonio, de profesión: Estudiante, estado civil: soltera, domiciliada en: Mar del Plata, calle: Marconi Nº 3360. — Fdo.: Francisco Vicente Varela, Juez Federal.

Mar del Plata, 9 de octubre de 1981. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.

e. 21|10 Nº 10.439 v. 21|10|81

Juzgado Federal del Mar del Plata, Secretaría Nº 1, Expte. Nº 16.490. — Mar del Plata, octubre de 1981. — Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Declarar Argentina Naturalizada a Doña: IRINA BURGER, nacida en: Honodin, Provincia de: Moravia, nación: Checoslovaquia, el día: 13 mes: abril año: 1920, hija de: Antonio Burger y de: María Lidia Turecek, de profesión ama de casa, estado civil: casada, domiciliada en: Villa Gesell (Pcia. Bs. As.), calle: 210 e|Bs. Aires y 303 s|n. — Fdo.: Francisco Varela, Juez Federal.

Mar del Plata, 12 de octubre de 1981. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 21|10 Nº 10.440 v. 21|10|81

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1 — Expte. Nº 16.131 — Mar del Plata, 9 de octubre de 1981. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a D. FORTUNATO BASCHIERA, nacido en Clauzeto, provincia de Pordenone, nación italia, el día 30 de julio de 1911; hijo de Juan Baschiera y de María Zannier; de profesión jubilado, estado civil: casado, domiciliado en Mar del Plata, calle Vieytes Nº 1110.
Francisco Vicente Varela, Juez Federal.
Mar del Plata, 9 de octubre de 1981.
María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 21|10 Nº 10.441 v. 21|10|81

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1 — Expte. Nº 16.136 — Mar del Plata, 9 de octubre de 1981. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a D. OSCAR BRUN RAMIREZ, nacido en Potosí, provincia de Quijaro, Bolivia, el día 4 de febrero de 1951; hijo de Walter Brun Martínez y de Josefina Ramírez, de profesión empleado, estado civil soltero, domiciliado en Mar del Plata, calle Sicilia Nº 6106.
Francisco Vicente Varela, Juez Federal.
Mar del Plata, 12 de octubre de 1981. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 21|10 Nº 10.442 v. 21|10|81

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1 — Expte. Nº 16.166 — Mar del Plata, 9 de octubre de 1981. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a JOSE IGNACIO CARRETO IRAURGUI, nacido en Durango, provincia de Vizcaya, España, el día 21 de julio de 1943; hijo de Faustino Carreto Cuevas y de Feliciana Iraurgui Beascoechea, profesión, Doctor en Ciencias Químicas, casado, domiciliado en Mar del Plata, calle Córdoba Nº 4082.
Francisco Vicente Varela, Juez Federal.
Mar del Plata, 9 de octubre de 1981. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 21|10 Nº 10.443 v. 21|10|81

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1 — Expte. Nº 16.638 — Mar del Plata, 9 de octubre de 1981. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a D. LORIANO TOMAS DI LULLO, nacido en Villamagna, provincia de Chieti, Italia, el día 6 de febrero de 1946; hijo de César Di Lullo y de Elsa Manzitti, de profesión empleado, estado civil casado, domiciliado en Mar del Plata, calle Roca 4232.
Francisco Vicente Varela, Juez Federal.
Mar del Plata, 9 de octubre de 1981. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 21|10 Nº 10.444 v. 21|10|81

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1 — Expte. Nº 16.657 — Mar del Plata, 9 de octubre de 1981. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a MIGUEL IGNACIO EZEBERRY, nacido en San Sebastián, provincia de Guipuzcoa, España, el día 19 de mayo de 1956; hijo de Oscar Raúl Ezeberry Medrano y de María Asunción Orbea, de profesión empleado, estado civil soltero, domiciliado en Mar del Plata, calle Brown 2949, 4º A.
Francisco Vicente Varela, Juez Federal.
Mar del Plata, 9 de octubre de 1981. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 21|10 Nº 10.445 v. 21|10|81

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1 — Expte. Nº 15.423 — Mar del Plata, octubre de 1981. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a ELSO FEDRIGUCCI, nacido en Pesaro, provincia de Urbania, Italia, el día 3 de octubre de 1947; hijo de Otelo Fedrigucci y de Emma Girelli, de profesión maestro mayor de obras, de estado civil casado, domiciliado en Mar del Plata, calle O'Higgins Nº 1350, dpto. 6º.
Francisco Vicente Varela, Juez Federal.
Mar del Plata, 12 de octubre de 1981.
María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 21|10 Nº 10.446 v. 21|10|81

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1 - Expediente nº 16.492. — Mar del Plata, 9 de octubre de 1981. — Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Declarar Argentina Naturalizada a D: MONICA CLEOFA GARCIA GUTIERREZ, nacida en: Coronel, Provincia de: Concepción, Nación: Chile, el día: 7, mes: Julio, año: 1956, Hija de: Demetrio García y de: Aurora Gutierrez de profesión: ama de casa, estado civil: Casada, domiciliada en: Villa Gesell, calle 164 y 163 s|n.
Francisco Vicente Varela, Juez Federal.
Mar del Plata, 9 de octubre de 1981. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 21|10 Nº 10.447 v. 21|10|81

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1 - Expediente nº 15.345. — Mar del Plata, 9 de octubre de 1981. — Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Declarar Argentino Naturalizado D: JOSE VERA BURGOS, nacido en: Temuco, Provincia de: Cautín, Nación: Chile, el día: 1º, mes: setiembre, año: 1930, Hijo de: Manuel Vera Cuevas, de: Mercedes Burgos Sánchez, de profesión: Albañil, estado civil: casado, domiciliado en: Mar del Plata, calle: Florencio Sánchez Nº 1360.
Francisco Vicente Varela, Juez Federal.
Mar del Plata, 9 de octubre de 1981. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 21|10 Nº 10.448 v. 21|10|81

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1 - Expediente nº 16.141. — Mar del Plata, 9 de octubre de 1981. — Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Declarar Argentino Naturalizado D: HOUSEP BOUMOUCHAKIAN, nacido en: Bierut, Provincia de: Beirut, Nación: Líbano, el día 20, mes: Setiembre, año: 1960, Hijo de: Sarkis Pouini Nichan Boumouchakian y de: Saghkanouch Toutinian, de profesión: Estudiante, estado civil: Soltero, domiciliado en: Mar del Plata, calle 20 de Setiembre número: 3051.
Francisco Vicente Varela, Juez Federal.
Mar del Plata, 9 de octubre de 1981. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 21|10 Nº 10.449 v. 21|10|81

SANTA FE

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Santa Fe. — Expediente nº 5,8. — Santa Fe, 22 de setiembre de 1981. — Autos y Vistos:... y Considerando que:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a JUAN BAUTISTA RIMONDA a quien se le hará saber una vez recibida la carta de naturalización deberá presentarse con la misma en la oficina correspondiente para ser identificado dentro del término de un año, bajo pena de caducidad automática de la naturalización y que la certificación para cumplir con su obligación le será entregada en la Ceremonia de Juramento para la que será oportunamente convocado. Notifíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Ministerio de Gobierno y publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación; oportunamente archívese.
Néstor V. Roibón, Juez Federal.
Santa Fe, 22 de setiembre de 1981. — Estela L. de Gainza, secretaria.
e. 21|10 Nº 10.450 v. 21|10|81

SANTA CRUZ

Por disposición de S. S., Juez Federal de I Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Agüero Schaffer, Daniel Amos s|Naturalización", (Expediente Nº 216 Fº 276, Año: 1980), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a Don DANIEL AMOS AGUERO SCHAFFER, nacido en Valdivia, República de Chile el día 10 nov. de 1942.
Santa Cruz, 23 de setiembre de 1981. — Susana Eraso Calot, secretaria.
e. 21|10 Nº 10.451 v. 21|10|81

AUTONOMOS

Régimen de Jubilaciones y Pensiones

(Texto ordenado de la Ley Nº 18.038 y sus modificaciones)

Resolución Nº 192/80

(B.O. 25-04-80)

SEPARATA Nº 194
Precio: $ 4.000.—

Solicítela en:

Suipacha 767
de 12.45 a 17 hs.
y
Diag. Norte 1172
de 8 a 12 hs.

Editada por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en autos "CORNIDE de YAÑEZ, MARIA JUANA y YAÑEZ, ANDRES s|sucesiones", Expediente Nº 26.559; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 28 de octubre de 1981, a las 14.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal; la propiedad ubicada en la calle Besares 2814 entre Vidal y Cramer de esta Capital Federal, compuesta de living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño, patio cubierto y cerrado, una pieza en altos y terraza. Ocupada por uno de los herederos, a los cuales en autos, ya se le libró orden de lanzamiento. Base de venta: $ 35.065.824; seña: 8 %; comisión: 3 %, más el 5 por mil de sellado de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta. Como acto previo a la subasta de la propiedad, se subastarán los bienes muebles inventariados en autos a fs. 84|85 y que consisten en juego de comedor, de dormitorios, biblioteca, televisor, arañas, etc.; que se exhibirán al igual que la propiedad de lunes a viernes de 17 a 18 horas. Venta de estos muebles, sin base: seña: 30 %; comisión: pradores, constituir domicilio dentro del 10 %, también todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo los compradores, constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Remates sujetos a aprobación judicial.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1981. Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$ 342.000 e. 21|10 Nº 11.683 v. 23|10|81

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días en los autos "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|VIRI PABLO VICTOR y otros s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 28.923, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L. con domicilio en Sarmiento 246, Capital, rematarán el día jueves 29 de octubre de 1981 a las 14 hs. en Cangallo 1233, Capital, el inmueble con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, ubicado en la calle Asunción 5410 esq. Zolezzi de la localidad de Ezpeleta, Ptdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As. Es el lote 21 de la manzana 14 y mide: 19,53 m. en su ochava al O., 6,30 m. al NO., 22,53 m. al NE. y 9.30 m. al SE., encerrando una superficie total de 205,290 m2. Según la cláusula del mutuo hipotecario, el deudor se compromete a desocupar el bien antes de la subasta. En el terreno se han construido, según informe obrante en autos, dos casas faltándole a una de ellas detalles de terminación y se encuentran ocupados por personas que no pudieron acreditar en calidad de que las habitan. Se podrán visitar lunes, miércoles y viernes de 10 a 13 hs. Base: $ 9.905.715. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1981.
Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$ 342.000 e. 21|10 Nº 79.581 v. 23|10|81

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 a cargo del juez Dr. Alberto J. Bueras, Secretaría Nº 56 a cargo del suscripto comunica por tres días en el juicio "NAVARRO FRANCISCA y otro c|MANSILLA RAMON R. s| ejecución hipotecaria", Expte. 15.865, que el martillero Luis María Varela rematará el día 28 de octubre de 1981 a las 11 horas en el local de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicado en el partido de Tigre, paraje denominado Villa Carupá, Pcia. de Buenos Aires. Con frente a la calle Güiraldes 478 (antes calle 2) con las siguientes medidas 10 mts. de frente al NO. por 30 mts. de fondo encerrando una superficie de 299 mts. 9.991 cm.2 lindando a su frente al NO. con calle 2 Güiraldes, contrafrente al SE. fondos del lote 18 por su costado NE. lote 23 y por otro costado SO. lote 21 y los contrafrentes de lotes 19 y 20. Nom. Catastral. Circ. I, Secc. C, Manz. 294, parcela 22. Existe en el predio una construcción de una planta al frente de ladrillo a la vista, compuesta de living comedor y dormitorio, baño y cocina con dependencias. Al fondo hay una construcción de dos plantas para depósito. El estado general de la vivienda es bueno. El bien se encuentra ocupado por el demandado. Base: pesos 2.961.600. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Visitas a partir del día 20 de octubre hasta el día del remate en el horario de 10 a 18 hs.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1981.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
$ 486.000 e. 21|10 Nº 79.521 v. 23|10|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por tres días, en autos: "S.A. La Razón c|VENANCIO, UBALDO, s|cobro de pesos", que el martillero Carlos Olmi rematará, al contado y al mejor postor, de la parte indivisa que le corresponde al de-

mandado (16,66 %) del departamento número 14, piso 12, del edificio Av. Pueyrredón 2255|59, Capital Federal de acuerdo al régimen de la Ley 13.512; unidad que consta de 123,75 mts. cuadrados propios (cub. y desc.) y un porcentaje de 7,40 en espacios comunes; De living-comedor, tres dormitorios baño, toilette, cocina y dependencia, y una antigüedad aproximada de 20 años. No se deben expensas comunes. Ocupado por el demandado y su familia. Base: $ 11.444.799. — Visitarse de 10 a 13 hs. Seña 8 %. Comisión 3 %. El martes 27 de octubre 1981 a las 15 hs., en Cangallo 1233, Cap. Inf.: 392-9969-9054.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — Marta Susana Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 306.000 e. 21|10 Nº 79.483 v. 23|10|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6 comunica por cinco días, en el juicio: "CARDET S. A., s|concurso preventivo, hoy su quiebra", Expte. número 46.046, que los martilleros Eduardo Saravia y José María García Arecha rematarán, el viernes 13 de noviembre de 1981, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, lo siguiente: 1º) El inmueble desocupado de la fallida, consistente en planta industrial ubicado en la esquina formada por la Ruta Nacional Nº 3 y calle 105, en la zona sur y aledaña de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, en el denominado Barrio Industrial II, edificado sobre el lote b) de la Manzana IX. Superficie del terreno 6.027,57 m2. Superficie cubierta aproximada 1.500 m2. Además en los fondos hay una estructura de hormigón armado semiconstruida cuyo proyecto de construcción según plano aprobado, erá de 2.011 m2 aproximadamente. La Planta cuenta con fuerza motriz, una línea telefónica y dos equipos acondicionadores por sobresaturación completos. Venta al contado. Base pesos 850.000.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. En dinero en efectivo o cheque certificado a la orden de uno de los martilleros contra banco de esta plaza. El saldo de precio deberá ser abonado a más tardar el miércoles 3 de febrero de 1982, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas declarándolo postor remiso en los términos del art. 584 del Cód. de Ptos. en lo Civil y Comercial de la Nación (Ley 22.434). — 2º) Bienes muebles: a) Ocho telares automáticos a lanzadera, nuevos sin uso y encajonados, de 2,80 mts. de ancho, marca **Ruti**, mod. CU1F-280-JX Nº de fábrica **332.870|.7**, con Jacquard Ruti, unifil Leesona, accesorios y repuestos para jacquard. Base en block $ 500.000.000. — **b)** Ocho telares automáticos a lanzadera, ancho 2,60 mts. Ruti mod. CU1H-260-X Nº 179.480|87, con unifil Leesona y accesorios. Base $ 40.000.000 c.|uno. c) Los demás bienes depositados en la planta entre los que se encuentran: Veinticuatro telares Ruti a lanzadera de 1,70 mts. de ancho Nros. de fábrica 301.765|88; dieciséis telares a lanzadera de 1,70 mts: de ancho, equipados con ratiere, Stäubli números de fábrica 301.789.804; ocho telares a lanzadera, de 2,40 mts. de ancho, Nº de fábrica 301.805|812 equipados con ratiere Stäubli. — Importante almacén con repuestos para telares, unifil y ratiere y elementos varios de fijación. — 8.000 Kg. aprox. de hilado en conos de diferentes títulos. — Dos máquinas revisadoras de tela Ridolfi. — Rollos de tela tafeta. — Cuatro elevadores para plegadoras (uno de ellos nuevo) "Schultheis. — Urdimbre en plegadores completos y en uso. — Peines para telares de 1,70 y de 2,40 mts. — Cuadros, mallas finas, mallas gruesas mallas aceradas, lamelas finas y gruesas, cursores piezas y elementos propios de la industria textil, báscula, bancos de trabajo, soldadora eléctrica, compresor, agujeradoras, reloj de personal Cronos, aceite Suntac hidráulico 20 y SAE 40, muebles y máquinas de oficina. — Sin base. La venta de todos los bienes muebles es al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Efectivo o cheque certificado. Los saldos de precio deberán ser abonados únicamente los días 18, 19, 20, 23 y 24 de noviembre, de 11 a 13 horas, en Uruguay 328, piso 2º of. 3, Capital Federal, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas en el acto del remate. Estos bienes se entregarán a partir del lunes 23 de noviembre y hasta el viernes 4 de diciembre, de lunes a sábado, de 9 a 15 horas. Y se exhibirán en la planta de la fallida (Ruta Nacional Nº 3 esquina 105, de Comodoro Rivadavia) a partir del lunes 2 de noviembre, todos los días, excepto domingos, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. El inmueble podrá visitarse durante los mismos días y en el mismo horario. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capit. Federal. Estando los bienes en exhibición no se admitirá ningún reclamo sobre su estado y|o denominación y|o calidad, corriendo por cuenta y riesgo del comprador su retiro.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 1.800.000 e. 21|10 Nº 79.519 v. 27|10|81

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días, en autos: "TALLERES METALURGICOS NAVALES ANGLO ARG. S.A.I.C, s|quiebra - Incidente de subasta de bienes sitos en Paseo Colón", Exp. 46.524 que los martilleros Mariano M. Espina Rawson y Eduardo Saravia rematarán, el martes 3 de noviembre de 1981, a las 9 horas, en Cangallo 1233, Cap. (Corporación de Rematadores), los bienes de la ballida entre los que se encuentran: 1º) Dos motores marca Fiat Concord diésel Nros. 1626 y 1627, año 1978, pot. 1090 cv. (normal) y 1199 cv. máxima, seis cilindros, 1000 rpm., sin uso. Se exhiben en Lafayette 1730, Cap. de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 17 horas. Base: $ 62.500.000 cada una. — 2º) Un torno marca Heylingenstaedt, de 8 ms. entre puntas; agujereadora radial graduada marca Town; tornos marcas Glass, Brown, Dempster Moore y Ateliers Demoor; fresadora, agujereadoras, limadoras serrucho eléctrico, perforadoras, rectificadora, amoladoras soldadoras, morsas compresores, máquinas varías puentes grúa, útiles y elementos propios de industrias metalúrgicas y navieras. Importante almacén de repuestos, muebles y máquinas de oficinas. Dos pick-up Ford F100, modelos 1971 y 1972. Se exhiben diariamente menos domingos, en Paseo Colón 1362, Cap., a partir del 28 de octubre de 9 a 14 horas. Sin base, a excepción del torno Heylingenstaedt que sale a la venta con base de $ 80.000.000. Entrega: Desde el 6 al 21 de noviembre, todos los días, salvo domingos, de 8 a 14 horas. Seña: 30 %. Comisión 10 %. En efectivo o cheque certificado s|Bco. de esta plaza. El pago del saldo de precio deberá efectuarse indefectiblemente, dentro de los diez días de la fecha de la subasta, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonados.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 336.000 e. 21|10 Nº 79.517 v. 22|10|81

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en autos: "LEGASPI, FELIX c|CHADRES MIGUEL s|ejec.", expte. 11.4?6, que el martillero Luis Jorge Olivero, rematará el día 22 de octubre a las 15 hs. en la calle San Blás 5525, los siguientes bienes: Tocadisco marca Uvic con plato giratorio, Wincofón, 4 controles al frente tapa acrílico; 2 bafles de 0,60x0,40 m en gabinete de fórmica; 1 televisor marca Teletron c|5 controles y selector de canales al frente, pantalla grande y gabinete de fórmica; 1 juego de living c|sofá de 3 cuerpos y 2 sillones individuales, tapizado en cuerina, color marrón claro; 1 mueble modular biblioteca de aprox. 1,80x1,80 m c|2 puertas corredizas en la parte inferior y 8 estantes en la parte superior, de madera lustrada color claro; 1 radio Noblex, modelo 7 mares de 6 bandas AM-FM, eléctrica y a baterías; 1 televisor Dumont, pantalla grande, 3 controles y selector de canales al frente gabinete de madera. — Visitar en la calle San Blás 5525, en horario de 9 a 18 horas, se rematará también en el mismo lugar 1 placard de aprox. 3,20x2,20x0,40 m, de madera pintado color durazno, de 12 puertas y 4 cajones. Visitar en la calle Lavalleja 823 Cap., en horario de 9 a 18 horas. — Sin base. Seña 10% Comisión 10%. Al contado.

Buenos Aires, octubre de 1981. — Emilio A. Mendez Sarmiento, secretario.

$ 240.000 e. 21|10 Nº 79.518 v. 22|10|81

Nº 23

Juzgado de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber por dos días en los autos: "BATRUM S.A. s|quiebra". Exp. 7.382, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el jueves 29 de octubre de 1981, a las 14.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, sin base y al contado: Dos máquinas Rotativas M.A.N., tipo ZWt IV y V; dos máquinas "Linotype", modelo 8; abrochadora "Brehmer-Leipzig"; caldera a gas para fundir plomo; máquina "Maschinenfabrik"; compresoras de papel; repuestos; herramientas; báscula; matafuego; heladera; televisor; gran tablero; mesas componedoras; estanterías; armarios; ficheros; escritorios; caja de hierro; acondicionadores de aire, etc., y demás bienes inventariados en autos. — Se exhiben en Uspallata 1661 los días 27 y 28 de octubre de 15 a 18 hs. Entrega: 30 y 31 de octubre de 8 a 17 hs. Seña 30%. Comisión 10%.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 204.000 e. 21|10 Nº 79.604 v. 22|10|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Esp. en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por tres días en autos: "MARIÑO, CONCEPCION FANNY y otro c|DEVITA, MARIA ROSA s|ejec. hipotecaria", Expte. Nº 158-81, que el martillero don Edmundo César Lemos, rematará el día 29 de octubre de 1981, a las 13.30 horas en el salón de ventas calle Talcahuano 479 de esta Capital. Un departamento ubicado en la calle Castelli 332, Unidad 7, determinado con el Nº 8 en el 4º piso, Capital, entre las calles Valentín Gómez y Sarmiento. Circ. decimaprimera. Deuda: O.S.N. $ 601.800. Deuda: Municipalidad $ 3.297.555. Sup. cubierta 105,01 m2. Sup. semicubierta 6,19 m2, balcón 4,23 dm2. Sup. total 115,43 dm2. Porcentual 5,28%. El inmueble consta: living-comedor, dos dormitorios, dos baños, cocina, pieza de servicio con su baño. La unidad se encuentra ocupada por una familia de nombre Edgardo Diyunta con su esposa y dos hijos menores, lo hace en carácter de propietario, no exhibiendo documentación alguna que lo acredite. No adeuda hasta el 31|7|81 por expensas comunes. — Base $ 166.324.704. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado boleto 5 por mil, todo en dinero en efectivo. El inmueble puede visitarse todos los días hábiles de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1981. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 378.000 e. 21|10 Nº 79.515 v. 23|10|81

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por dos días en autos: "MONDINI, EMMA MARGARITA c|GONZALEZ FERNANDEZ, GREGORIO y otros s|cobro de alquileres", Expte. Nº 148.062, que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres, rematará el día 30 de octubre de 1981, a las 12 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el departamento sito en la calle Fitz Roy 27, piso 3º, Dpto. 10, el que consta de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina. Se encuentra ocupado de acuerdo al acta de constatación que obra en autos. La venta se realiza "Ad-Corpus", sobre la parte indivisa. Superficie total: 34,49 mts2. Porcentual: 4,35%. Deuda de Obras Sanitarias al 17|1|80: pesos 30.547. Deuda Municipal al 30|1|80: pesos 45.890. — Base: pesos 4.705.880. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley: Cinco por mil. Horario de visita: Los días 27, 28 y 29 de octubre de 1981, de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1981. — Raquel Brandán Aráoz, secretaria.

$ 216.000 e. 21|10 Nº 11.698 v. 22|10|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, con sede en la calle Lavalle 1212 piso 2º, de la Capital Federal, emplaza a MARIA DEL CARMEN NAVARRA, ANGELA QUAGLINI y a BERNARDO WAINSTEK para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "Dudove y Zuker, Juan Carlos, c|Cohen León Alberto y otros s|división de condominio", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1981. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 96.000 e. 20|10 Nº 11.623 v. 21|10|81

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a don **CECILIO AGUILERA** para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho, tomando la intervención que le corresponda en defensa de sus derechos, bajo apercibimiento que de conformidad con lo que disponen los arts. 343 del Código Procesal y 135 y 136 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil, se designe a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes, Dra. Graciela Encarnación Saldivia, para que lo represente, en los autos caratulados: "Aquino Silva, María Zoraida, c|Aguilera Cecilio, s|divorcio". — Graciela E. González, Juez en lo Civil. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1981. — Julio César Dávolos secretario.

$ 156.000 e. 20|10 Nº 79.273 v. 21|10|81

Nº 30

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza a acreedores y herederos de CATALINA VECCHIATO, por treinta días. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1981. — Santiago González Balcarce, secretario.

$ 60.000 e. 20|10 Nº 75.822 v. 22|10|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 30|9|81 al 2|10|81.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 1, comunica por cinco días en el concurso preventivo de **COMPAER S.A. C.I.F.I. y A.**, síndico contador Miguel Reisjeld, domiciliado en Cangallo 1333, 9º "72", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de diciembre de 1981. Señálase el día 22 de marzo de 1982 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención que se realizará con aquellos que concurran cualquiera sea su número. — Publíquese edictos la concursada haciendo saber esta resolución por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación, por el mismo término en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 480.000.— e. 16|10 Nº 78.869 v. 22|10|81

Por presentados, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. Atento a que con la copia de la denuncia policial acompañada, se encuentra acreditado en principio, el extravío denunciado, y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el art. 89, decreto 16.478, y previa caución juratoria que deberá prestarse por ante la actuaria, decrétese la cancelación del certificado a plazo fijo N00201687, digito 18.751|3, por la suma de $ 41.191.542 (cuarenta y un millones ciento noventa y un mil quinientos cuarenta y dos), emitido por el Banco Nueva Era Cooperativo Limitado, casa matriz, Avenida del Trabajo 5377, con fecha de vencimiento el día 3 de octubre de 1981. Autorízace el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días a partir de la ultima publicación que a continuación se ordena, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. — El presente se expide de acuerdo a lo ordenado por S. S. en los autos caratulados: "MALIZIA, MIRIAN LILIANA y otra s|cancelación", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, a mi cargo.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.710.000 e. 15|10 Nº 11.388 v. 4|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber por quince días, en autos: "DIOS DE SARDA, ELSA s|cancelación", lo siguiente: "Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. — Decrétase la cancelación de los certificados a plazo fijo que llevan los números 80.648 y 80.649 cuyos datos son los siguientes: **I. Certificado Nº 80.648. — a) Depósito recibido por el Banco de Ultramar, sito en Suipacha 121. — b) Depositante: Elsa Dios de Sardá. — c) Cantidad depositada: $ 3.500.000. — d) Interés:**

$ 385.500 (134 % anual). — e) Vencimiento del depósito: 28|8|81. — f) Pagadero en Capital Federal. — II. Certificado Nº 80.649. — a) Depósito recibido por el Banco de Ultramar, sito en Suipacha 121. — b) Depositante: Elsa Dios de Sardá y|o Mario Guido Sardá. — c) Cantidad depositada: $ 9.500.000. — d) Interés: $ 1.046.300 (134 % anual). — e) Vencimiento del depósito: 2?|8|81. — f) Pagadero en Capital Federal. Publíquense los edictos del caso durante 15 días en el Boletín Oficial. — Firmado: Dr. Felipe Cuartero, Juez".

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 1.620.000 e. 5|10 Nº 10.921 v. 23|10|81

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber que en los autos: "CUENDIAS, ANICETO y JOSE FRANCISCO, sobre cancelación", se dispuso: "Buenos Aires, julio 22 de 1981. Los elementos de juicio reunidos en esta tramitación sobre cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 1.157.097, a nombre de Aniceto Cuendias y José Francisco Cuendias, por la suma de $ 30.000.000, con fecha de vencimiento 10 de julio del año 1930, con intereses que ascienden a la suma de pesos 4.142.466, emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal número 1, sita en la calle Bernardo de Irigoyen 986, Capital Federal, permiten determinar "prima facie" que le sustrajeron del interior de su domicilio, según denuncia efectuada ante la autoridad policial, con intervención del Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción número 19, Secretaría Nº 159. Por tales consideraciones resuelvo: Disponer la cancelación precedentemente individualizada autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación siempre que no mediare oposición (art. 89, Decreto-Ley 5.965|63)..." — Bindo B. Caviglione Fraga, Juez Nacional en lo Comercial. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 2.160.000 e. 8|10 Nº 77.352 v. 28|10|81

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por quince días, en los autos: "MIGLIARINI, JUAN CARLOS s|cancelación de certificado" que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 1157719, por $ 3.520.712, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata, sucursal Barracas, con vencimiento el día 18|9|80, a la orden de Juan Carlos Migliarini (art. 89, Decreto Ley 5.965|63).

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 720.000 e. 15|10 Nº 11.440 v. 4|11|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por quince días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra) s|cancelación" que se ha decretado la cancelación de dos pagarés librados por la Dirección General de Fabricaciones Militares a favor de Sade S.A.C.C.I.F.I.M. endosados a favor del Banco de Intercambio Regional S.A. cada uno de ellos por cuatrocientos siete mil ciento diecinueve pesos ($ 407.119,00) uno con vencimiento el 16 de diciembre de 1980 y el segundo en fecha 16 de diciembre de 1981. El presente edicto deberá ser publicado durante quince días en el Boletín Oficial sin cargo de acuerdo a lo ordenado en el oficio judicial librándose los citados autos.

Buenos Aires, setiembre 16 de 1981 — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 12|10 Nº 10.208 v. 30|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 - Secretaría Nº 5. — En autos "TORLO, JORGE OSCAR y otra s|Cancelación" hace saber cancelación de certificados a plazo fijo de Coinpro Compañía Financiera S.A., Nº 37.782 vto. 23|9|81 $ 33.205.479; Nº 38.029 vto. 28|9|81 $ 1.235.569; Nº 37.936 vto. 28|9|81 $ 6.207.674; Nº 38.133 vto. 28|9|81 pesos 3.323.589; Nº 38.321 vto. 30|9|81 pesos 14.418.745; Nº 38.322 vto. 30|9|81 pesos 7.730.685; Nº 38.519 vto. 5|10|81 pesos 13.377.863; Nº 39.380 vto. 23|10|81 $ 7.566.117. (Art. 89 - Dto. Ley 5965|63).

Publíquese por quince (15) días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 1.170.000 e. 6|10 Nº 76.935 v. 26|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9, hace saber que en autos: "GRACI DE REYDO, ALICE NILA y otro s|cancelación de letra", se ha solicitado la cancelación de certificado de depósito transferible, a plazo fijo, nominativo, Nº 069944, del Banco de Boston, Suc. 16, ubicado en la Av. Santa Fe 3502, y con vencimiento el 8 de julio de 1981, por la suma de $ 56.803.?00 y que el mismo no ha sido endosado y cuya fecha de emisión fue el día 6 de junio de 1981". Adviértase que se autorizará el pago del referido documento, si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese al librador por cédula. — Julio César Rivera, Juez.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 1.260.000 e. 5|10 Nº 76.631 v. 23|10|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 7, cita y emplaza a CAMYTRAC MOTORES S.A. para que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 de la ley 19.551, comparezca por apoderado dentro del quinto día de notificada, invocando y probando cuanto estime conveniente a derecho, en los autos caratulados: "Camytrac Motores S.A., le piden la quiebra Fidemotor SAICIF y CRYBSA S.A.".

Buenos Aires 17 de setiembre de 1981. — Publíquese por dos días. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 108.000 e. 20|10 Nº 79.268 v. 21|10|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por 15 días en autos: "OUTEDA AIDA s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible librado por el Banco de Crédito Rural Argentino, filial Cobo Nº 3020213 emitido el 13|1|81 con vencimiento el 17|2|81 por el importe de $ 1.834.273 por todo concepto, a nombre de Aída Outeda, y autoriza su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. Fernando F. Ottolenghi, juez.

Buenos Aires, 22 de junio de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 810.000.— e. 13|10 Nº 11.323 v. 2|11|81

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, en los autos: "Banco Juncal Cooperativo Limitado, c|Viazzo, Delia Nora, s|ejecutivo" cita por el término de cinco días a DELIA NORA VIAZZO para que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1981. — Gerardo O. Vassallo, secretario.

$ 84.000 e. 20|10 Nº 11.647 v. 21|10|81

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por quince días en autos: "SPILKIN, CARLOS HORACIO s|cancelación de título", que encontrándose cumplidos los recaudos dispuestos a fs. dispóngase la cancelación de depósito a plazo fijo transferible, Nº 406.072, a nombre de Ida Porreca y Stella Maris Di Vicenzo, con vencimiento 11|2|1981, por el Banco Credicoop Coop. Ltdo., Sucursal 33 de Munro, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 900.000 e. 5|10 Nº 76.714 v. 23|10|81

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en autos: "MALAAR S.A.I.C. s|Concurso preventivo" que se ha decretado la apertura del mismo, designándose síndico al contador Domingo Olimpio Rodríguez, con domicilio en la calle Tucumán 811, piso 1º oficina B, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día cinco de febrero de 1982. Se ha señalado el día 13 de abril de 1982 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores a fin de considerar la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias existente en el primer piso de este Tribunal (Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Sala de Audiencia del Juzgado en lo Comercial Nº 4), con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1981. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 420.000.— e. 16|10 Nº 78.822 v. 22|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, en los autos caratulados: "Kyo Jersey S. A. s|concurso preventivo", comunica por cinco días, que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma KYO JERSEY SOCIEDAD ANONIMA. Asimismo, que se ha designado síndica del concurso a la contadora Sara Lucía Miqueres con domicilio en Tucumán 1584, 1º "D" de la Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 1981. Que se ha señalado el día 23 de marzo de 1982 para la celebración de la junta de acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo y que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal, sita en el primer piso de Av. Roque Sáenz Peña 1211, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1981. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 480.000 e. 15|10 Nº 78.674 v. 21|10|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Carlos María Rotman hace saber por cinco días, que en autos caratulados: "MANGIALAVORI HNOS. S.A.A.C.I.I. y F. s|quiebra" con fecha 29 de setiembre de 1981 se decretó la quiebra de Mangialavori Hnos., S.A.A.C.I.I. y F., con domicilio en Avenida Díaz Vélez 4531, Capital Federal, siendo designado Síndico Liquidador don Horacio Dos Santos Marques, con domicilio en Ventura Bosch 6947, Capital Federal. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

e. 16|10 Nº 10.297 v. 22|10|81

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días que en la quiebra PACOTY S. A. — Expediente Nº 42.218|81, se ha fijado nueva fecha de Junta para el día 23 de diciembre de 1981, a las 10 horas, debiendo adaptarse a la misma los plazos de los informes de ley y prorrogándose también los plazos de los artículos 36 y 41 de la ley.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 16|10 Nº 10.298 v. 22|10|81

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días que en la Quiebra: "BENDAYAN, ISAAC JORGE; BENDAYAN, ELISA NILDA y SENABRE, JESUS (Sociedad de Hecho - Match Sport) - Expte. 42.308|81, se ha fijado nueva fecha de Junta para el día 18 de febrero de 1982 a las 10 horas, debiendo en consecuencia adecuarse todos los plazos a dicha fecha, prorrogándose los de los artículos 36 y 41. — Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre del corriente y en el domicilio de la síndico de autos.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 16|10 Nº 10.299 v. 22|10|81

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25 a cargo del Suscripto hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "AIRAMTUR S. A.", debiendo la fallida y los terceros interesados entregar al Síndico los bienes de aquélla y a abstenerse de hacerle pagos los que serán ineficaces. — Hasta el día 29 de diciembre de 1981 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes a la Síndica designada Berta Noemí Korenfeld, con domicilio en Avda. Córdoba 1247, 2º piso, C. — Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la Junta para el día 31 de marzo de 1982 con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo se le intima para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el artículo 93 de la Ley 19.551. — Se intima a la fallida y a los administradores a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 16|10 Nº 10.300 v. 22|10|81

El Juzgado Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto hace saber por 5 días que ha sido decretada la quiebra de EDGARDO EMILIO VULCANO, debiendo el fallido y los terceros interesados entregar al Síndico los bienes de aquél y a abstenerse de hacerle pagos, los que serán ineficaces. Hasta el día 30 de diciembre de 1981, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico designado Juan Carlos Nofal, con domicilio en la calle Avda. Corrientes 1585, 3º P., Of. 10. Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la Junta del día 1º de abril de 1982 a las 10 hs. con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se le intima para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la Ley 19.551. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1981. Horacio Augusto Grillo, secretario.

16|10 Nº 10.301 v. 22|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 25, en los autos caratulados: "Lederworld S.R.L., s|pedido de quiebra por Monte Aymond S.A.", cita a la deudora LEDERWORLD S.R.L. para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1981. — Horacio Augusto Grillo secretario.

$ 84.000 e. 20|10 Nº 11.638 v. 21|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 comunica por quince días en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (s|quiebra) s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado en Buenos Aires, el 5 de febrero de 1979, por la firma Inhouds Klein Construcciones Sociedad Anónima por un importe de Tres Mil Trecientos Millones ($ 3.300.000.000,00) a la orden del Banco de Intercambio Regional S. A., con cláusula sin protesto y con vencimiento a los sesenta días de la fecha del libramiento y pagadero en el domicilio de la acreedora sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 938 1º piso, Capital Federal.

El precedente edicto deberá ser publicado durante quince días en el Boletín Oficial sin previo pago de aranceles por aplicación de lo dispuesto por los arts. 175 y 296 inc. 8º de la ley 19.551.

Buenos Aires, setiembre 25 de mil novecientos ochenta y uno. — Horacio August. Grillo, secretario.

e. 12|10 Nº 10.212 v. 30|10|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 25, hace saber que en los autos "MAKORIC DE DE ROSA, ANGELA y otra s|Cancelación" ha dispuesto la cancelación del certificado transferible de depósito a plazo fijo Nº 185.116 del Deutsche Banck, Agencia Nº 10, por $ 16.812.999, emitido el 28-1-81 y vencido el 30-3-81, a nombre de Angela Makoric de De Rosa y María del Carmen De Rosa de Karges.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, septiembre 28 de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 720.000 e. 6|10 Nº 10.932 v. 26|10|81

El Juzgado Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "AEROSONIC PARTS. ARG. S.R.L." debiendo la fallida y los terceros interesados entregar al síndico los bienes de aquélla y a abstenerse de hacerle pagos los que serán ineficaces. Hasta el día 5 de febrero de 1982 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico designado Oscar Roberto Otero con domicilio en Jujuy 79, 4º "H". Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la Junta para el día 9 de abril de 1982 a las 10 hs. con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se le intima para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1981. Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 19|10 Nº 10.326 v. 23|10|81

—— Nº 14 ——

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de "ALBARELLOS FLET S.R.L."; Síndico contador doctor David Teitelbaum con domicilio en la calle Chile 1934, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 30 de noviembre de 1981. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 12 de febrero de 1982 a las 10 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado con los que concurrieren. Se intima al fallido por el plazo de 24 horas y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces; asimismo se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1981. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

e. 20|10 Nº 10.372 v. 26|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica que en autos: "SANCHEZ, SELVA A. s|Cancelación", se ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 0284907, librado por el "Chase Bank" S. A con domicilio en General José G. de Artigas 5401, Capital Federal, con fecha de emisión: 6 de marzo de 1981, a nombre de Selva Argentina Sánchez, por la suma de $ 2.427.000 cuyo vencimiento se operó el 10|4|81. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa secretario.

$ 810.000.— e. 12|10 Nº 77.787 v. 30|10|81

—— Nº 15 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3º, cita y emplaza a JAIME ADRIAN FERRER por cinco días para que se presente a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires, c|Ferrer Jaime Adrián, y otro, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 21 de julio de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 120.000 e. 20|10 Nº 11.636 v. 21|10|81

El Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30 en autos "SALAS, EMA LIA TERESITA y otro s|Cancelación" cita y emplaza por el término de sesenta días a quien se considere con derecho al certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo Nº 28 666 emitido a nombre de Ema Lía Teresita Salas y|o Osvaldo Raúl Tarelli, con fecha 1º de Abril de 1981 y con fecha de vencimiento el 4 de mayo de 1981, de Coinpro Compañía Financiera S.A., por un monto de $ 18.706.055. — Pasado dicho lapso y siempre que no se registrare oposición se autorizará el pago del certificado a los señores Ema Lía Teresita Salas y|o Osvaldo Raúl Tarelli.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

1.170.000 e. 6|10 Nº 76.995 v. 26|10|81

—— Nº 16 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, en autos ROCA DE LEOTTA MATILDE s|cancelación de certificado, decreta se proceda a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible librado a nombre de Matilde Roca de Leotta y|o Elsa Cristina Leotta, por Buenos Aires Building Society, el día 8|6|81 bajo el Nº 1.001.663, por un plazo de 35 días, con una tasa del 128 % anual y con un importe inicial de $ 13.000.000. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1981. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 810.000 e. 9|10 Nº 77.706 v. 29|10|81

—— Nº 17 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, Secretaría Nro. 34, sito en la calle Talcahuano Nro 550, Piso 6to., de la Capital Federal, hace saber que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta el 6 de octubre de 1981, en los autos caratulados "ARBESTOS S.A.I.C. s|Concurso Preventivo", se ha resuelto señalar el día 17 de diciembre de 1981 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos a la síndica contadora Beatriz Perla Sitzman, con domicilio en la calle Juramento 5214, Capital. — Se hace saber, asimismo, que se ha señalado la audiencia del día 15 de marzo de 1982, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo con los acreedores que concurran.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 510.000 e. 19|10 Nº 79.095 v. 23|10|81

Se comunica que en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López interinamente, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, tramitan los autos "ROZEN, LUIS DAVID y otra s|Cancelación" del certificado de depósito plazo fijo transferible Nº 66.756, emitido por el Banco Mariva S.A., Casa Central, con fecha 30 de enero de 1981, a nombre de Luis David Rozen y|o la Sra. Chana Z. de Rozen, por un importe de $ 9.183.898 con vencimiento el 6 de marzo de 1981 y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días corridos contados desde su última publicación, de no mediar oposición a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (art. 4º Ley 20.663 y art. 89 del Decreto 5.965). Oportunamente líbrese oficio al banco librador.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 1.440.000.— e. 15|10 Nº 78.598 v. 4|11|81

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de CONSTRUCCIONES DEXTER S.R.L., síndica Fanny Levin, Lavalle 1473, escritorio 603|604, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 9 de diciembre de 1981. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 18 de marzo de 1982 a las 9.30 horas en la Sala del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1981. — Raúl A. Taillade secretario

e. 20|10 Nº 10.373 v. 26|10|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 19|10 - Termina: 21|10|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	8|10|81	RAMON DIONICIO PINILLO	78.902
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	8|10|81	LUISA TITA BISCAY DE HERTZOG	11.481
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|9|81	ANGEL LAUREANO GONZALEZ	79.015
1	2	Patricia G. de Gatzke	9|10|81	CARLOS ORESTES MINICHILLO	78.967
1	2	Patricia G. de Gatzke	8|10|81	JOSEFA RODRIGUEZ DE ABELLEIRA	11.520
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2|10|81	SALVADORA CIGNO DE PISETTA Y AMERICO AUGUSTO PISETTA	11.471
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30|9|81	CARLOS BENITO BANEGA	11.483
2	4	Horacio Roberto Granero	25|8|81	NESTOR MANUEL PUJATO	78.839
2	4	Horacio Roberto Granero	9|9|81	MARIA CRISTINA LINARDI DE CARIGLINO	78.858
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	29|9|81	EDGARDO SAMUEL BARDONESCHI	11.488
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8|10|81	RODOLFO SERGIO ANINO	79.014
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	28|9|81	CARLOS SATURNINO LLORENTE	78.929
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	8|10|81	MARIA ANGELICA AÑON DE AGOSTO	11.517
4	8	Ernesto D. Julián	10|9|81	JOSEFA ADELA USSEI DE BELTRAMINO	78.994
5	9	Martín Amorortu	1º|10|81	EGLE EDITH RODIÑO DE POLLINI	11.487
5	10	Alicia B. Alvarez	22|9|81	NATALIO STARICOFF	78.955
6	11	Hugo Carrillo	17|9|81	HECTOR ERNESTO HUUSMANN	79.013
7	13	Rolando Hugo Falke	12|10|81	VALERIO LEOCADIO ROBERTO PAZ	78.954
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12|10|81	FILOMENA PALADINO DE BRACHET COTA Y JOSE ANGEL BRACHET COTA	11.470
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15|9|81	MARIA ANGELA DE FRANCO DE TARANTINO	78.784
8	15	Adolfo María Repetto	9|10|81	MARIA ELENA POLERO	78.790
8	15	Adolfo María Repetto	7|10|81	JOSEFA PEREZ	11.521
8	15	Adolfo María Repetto	23|9|81	MARIA OLIVA SOTUELA	78.948
8	16	Adriana C. de Frezza	8|10|81	ROBERTO MARTIGNONI	78.787
8	16	Adriana C. de Frezza	23|7|81	ANTONIO JUAN ETCHEVERRY	79.010
8	16	Adriana C. de Frezza	6|10|81	FERNANDO FORTUNA	78.814
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9|10|81	ANA SZTEINBERG DE PIECZNIK	11.515
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6|10|81	LIDIA SALAZAR DE MESTANZA	78.862
10	19	Martín J. Durand	28|5|81	ISIDORO IZRAELEVITCH	78.956
10	19	Martín J. Durand	8|10|81	RUBEN GILBERTO ALMIRON	11.516
11	21	Julio Campos	29|9|81	ROBERTO HUMBERTO CARRION	78.993
11	21	Julio Campos	24|7|81	ANTONIO RODRIGUEZ Y CONCEPCION COUCE DE RODRIGUEZ	11.482
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	23|9|81	FRANCISCO PEDRO LA GROTTA	78.785
12	24	Horacio Guillermo Espeche	28|8|81	DOLINDA ANTONIA PEREYRA DE PAVON	78.901
13	25	Fernando B. Menéndez	8|10|81	BLANCA MARIA ROSSI	11.486
13	25	Fernando B. Menéndez	8|6|81	ALFREDO ANTONIO PAPPALARDO	78.904
13	26	María Celia García Zubillaga	7|10|81	ALFREDO MARTINIANO RECA	11.495
15	29	José Eduardo Russo	9|10|81	HECTOR OSCAR FERNANDEZ	11.508
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	14|9|81	JOSE LUZZI	11.513
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24|9|81	LIRA EMILIANA LAURINO DE LOPEZ Y NAPOLEON SEBASTIAN LOPEZ	78.949
18	36	María Isabel Millán	1º|10|81	JACINTO RAFAEL BRIGNOLE	78.795
18	36	María Isabel Millán	28|9|81	MANUEL ISRAEL WEISZMANN	11.502
18	36	María Isabel Millán	13|10|81	CESIRA MENCARELLI VDA. DE SCHIAVONI	11.519
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	9|10|81	ISAURA DURAN DE VIDAL	79.016
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	22|5|81	EDUARDO HORACIO VARELA	78.932
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8|10|81	JOSE CLAUDIO CENSI	11.496
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9|10|81	EZIO SCARPONI	11.507
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8|10|81	IRENE SUSO DE LUCARNO	79.008
22	44	Carmen N. Ubiedo	29|9|81	GERONIMO DOMINGO ESTRATON PEREZ	11.522
23	45	Ana M. Beneventano	6|10|81	RENATO LAGASCIO	11.485
23	46	Félix G. de Igarzábal	2|10|81	JUANA MANZINO DE PERRONE	11.510
23	46	Félix G. de Igarzábal	6|10|81	CECILIA RAQUEL LEIGER DE MARTINEZ	78.812
23	46	Félix G. de Igarzábal	30|9|81	OSCAR AMBROSIO PORETTI	11.526
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|10|81	JACINTA PAULA AREAN DE CASTELLUCCIO	11.494
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|9|81	VICTORIO BORTOLIN	78.969
25	50	María Eugenia Giraudy	29|9|81	ZULEMA GAGGINO	78.931
26	51	Julio César Dávolos	21|9|81	DAVID LEVY	78.968
27	54	Miguel Angel Secchi	7|10|81	MARIA TERESA URDA DE BERTOLO	78.959
28	55	Dora Mariana Gesualdi	9|10|81	CONCEPCION O MARIA CONCEPCION SEOANE O SEOANE VAZQUEZ DE COSTOYA	78.837
28	55	Dora Mariana Gesualdi	18|9|81	JUAN MATASSA Y MARIA TERESA SALVATI	78.871
28	56	Daniel Rubén Tachella	6|10|81	LUIS SANTIAGO SPINETTI Y CARMEN SIERRA DE SPINETTI	78.842
28	56	Daniel Rubén Tachella	17|9|81	EVARISTA DEOLINDA MONTERO DE FRACCHIA	11.518
29	58	Marta Amelia Beiró	30|9|81	AVELINA AMIL DE GOMEZ Y RAMON GOMEZ	11.509
29	58	Marta Amelia Beiró	9|10|81	HERNAN BERNABO	11.503
30	60	Ester Riesel	8|10|81	LAZARO SARALEGUI	78.926
* 35		Enzo M. Mazzardi	29|9|81	DIONISIO PASTRANA Y DOLORES VELOSO DE PASTRANA	78.950

e. 19|10 Nº 1.956 v. 21|10|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 60.000.—. Publicación: Empieza: 20|10, Termina: 22|10|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	8|10|81	CLARA MONTELEONE DE LOPEZ	11.563
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5|10|81	AMLETO GATTI	11.543
2	3	Gustavo Enrique Toledo	7| 5|81	ISIDRO LIFAC	11.548
2	4	Horacio Roberto Granero	14| 8|81	CANDIDA RIVERA DE HERMIDA	79.218
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22| 9|81	REINA DORA CES DE SUAREZ	79.034
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3| 9|81	ALBERTO MANUEL NOVOA	79.211
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	1º|10|81	MARIA ELENA ALONSO DE MIJOLER Y FELIPE MIJOLER	11.562
5	9	Martín Amorortu	21| 9|81	EFRAIM BER ZYWOW	11.549
5	10	Alicia B. Alvarez	26| 9|81	MAGDALENA SANCHEZ VDA. DE RAMOS	79.[illegible]44
6	11	Hugo Carrillo	9|10|81	JOSE KRASNAPOLSKI	79.169
6	12	Luis Alberto Dupou	17| 9|81	ROBERTO JOSE CANCELA	11.553
6	12	Luis Alberto Dupou	12|10|81	PEDRO MARTINEZ VOGLINO	11.578
7	13	Rolando Hugo Falke	13|10|81	MARIA LUISA BAJETTO DE CAMPANELLI Y HAYDEE SEVERINA CAMPANELLI	11.557
7	13	Rolando Hugo Falke	12|10|81	JOSE QUIROGA	11.536
8	16	Adriana C. de Frezza	12|10|81	PEREGRINA BARCALA DE FERNANDEZ	11.529
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|10|81	MARIA CELIA DEL VAL DE RAGGIO	11.561
9	18	Alejandro Olazábal	7|10|81	GABINO BARTOLOME JOSE SERVIDE BESTEIRO	79.120
9	18	Alejandro Olazábal	7|10|81	ILDEFONSO FERNANDEZ	11.547
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|10|81	SALOMON WILION	79.035
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11| 9|81	SANTIAGO TESAN	79.239
11	21	Julio Campos	6|10|81	EUGENIO CHIARELLA	11.558
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	7|10|81	LUIS MARIA FERNANDEZ O LUIS MARIA FERNANDEZ LARRE	79.238
12	24	Horacio Guillermo Espeche	8|10|81	RICARDO ANGEL RIGAZZI	79.162
12	24	Horacio Guillermo Espeche	17| 9|81	FEDERICO EDGARDO MARTINEZ	79.[illegible]19
13	26	María Celia García Zubillaga	12|10|81	MATILDE MIGUENS DE SUPPA	79.134
13	26	María Celia García Zubillaga	9|10|81	CARLOS ERNESTO NIEBUHR	79.046
14	27	José Luis Caruso	7|10|81	LUIS PABLO BERLFEIN	11.554
14	28	Guillermo C. Mercado	7|10|81	BRAHIM LIYAHO BAABOUR	79.215
14	28	Guillermo C. Mercado	9|10|81	JUAN PEDRO BROGGI	11.556
14	28	Guillermo C. Mercado	13|10|81	AMELIA BRAGGIO DE COLA	11.535
14	28	Guillermo C. Mercado	24| 7|81	JANDYRA CARLINDA GOMEZ VDA. DE COZZA	79.147
15	30	José Luis González	9| 6|80	ANGEL CARMELO VICENTE RUGILO	11.551
16	31	Luis Pedro Fasanelli	9|10|81	NELIDA MARIA EMMA LUCHETTI DE GADAÑON	11.[illegible]50
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2|10|81	DONATO MARIO ORABONA	79.028
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2|10|81	JOSE MARIA CORES	79.078
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	8|10|81	ANGELICA ROSA JAIME DE SOSA Y REMIGIO ANGEL SOSA	79.026
17	34	Tristán Bravo	29| 9|81	MARIA LUISA PEREZ VIUDA DE ANSELMI	11.574
17	34	Tristán Bravo	12|10|81	ANTONIO MASTROENI	79.228
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23| 6|81	ATILIO LUIS VIGLINO	79.097
18	36	María Isabel Millán	8|10|81	MAURICIO KOHN	79.089
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	1º|10|81	JUANA ROSARIO ABARRATEGUI DE PASCUAL	11.573
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	12|10|81	PAULA FARIAS DE UDESCHINI	79.025
20	39	María C. Parisi de Chamorro	17| 9|81	ALFREDO DIAZ	11.566
20	39	Luis José Carballido	12|10|81	CARMEN DOMITILA FONTANA DE CARRASCO	11.544
20	39	Luis José Carballido	29| 9|81	GRIPPO, GREGORIO PABLO	79.101
20	40	María C. Parisi de Chamorro	23| 9|81	PEDRO PASCUAL CORIGLIANO	79.100
21	41	Luis Guillermo Köhler	7|10|81	ANTONIO SENOFONTE	79.242
21	41	Luis Guillermo Köhler	9|10|81	JOSEFINA LOPEZ DE CAVOTI	11.579
23	45	Ana M. Beneventano	6|10|81	JOSE TORRES	11.576
23	45	Ana M. Beneventano	5|10|81	RAMIRO MALLO	79.109
23	46	Félix G. de Igarzábal	17| 9|81	JULIA CUDEMO	11.552
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|10|81	LEA GIUSTI	11.565
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2| 9|81	JORGE ISAAC LOPEZ	11.577
24	48	Rubén H. Malatesta	23| 9|81	GUILLERMO FERNANDO DOUSSET	79.202
25	50	María Eugenia Giraudy	13|10|81	ANTONIA MARGARITA URRIBARRI	11.575
26	51	Julio César Dávolos	22| 9|81	ANTONIO DI FRANCESCO Y MARIA DOMINGA DI FRANCESCO	79.036
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12|10|81	ANTONIO VICTOR CHAUSIS	79.098
30	59	Santiago González Balcarce	24| 8|81	NICODEMO PASQUALINO	11.540
30	59	Santiago González Balcarce	13|10|81	SAMUEL AARON KUZNIECKI	11.564
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13|10|81	MANUELA RODRIGUEZ DE LOPEZ RODRIGUEZ Y JOAQUIN LOPEZ RODRIGUEZ	79.077

e. 20|10 Nº 1.957 v. 22|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, de la Capital Federal, Secretaría Nº 33, hace saber por cinco días que se ha declarado abierto el concurso preventivo de FRANCISCO S. MAZZA E HIJOS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL DEL CAUCHO, y que los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes ante el síndico contador Heraldo García, con domicilio en la calle Callao 353 piso 3º, Dto. "A", antes del día 21 de diciembre de 1981, y que la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores tendrá lugar el día 25 de marzo de 1982, a las 9 horas, y se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º. Se previene que la junta se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 450.000 e. 16|10 Nº 78.830 v. 22|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en el Palacio de Justicia, 6º piso, comunica por cinco días que en los autos: "TELUS, S.A.C.I.I.C. s|Concurso preventivo", se ha dispuesto ampliar hasta el día 9 de febrero de 1982, la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación a la síndica, contadora Ana María Caradonti, con domicilio en Moreno 794, 5º piso, Capital Federal, fijándose como fecha de junta la del 14 de abril de 1982, a las 9 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 300.000.— e. 15|10 Nº 78.562 v. 21|10|81

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33; en los autos: "CONDE JESUS s|Cancelación" ordena la siguiente publicación: "Buenos Aires, agosto 21 de 1981.... dispónese la cancelación de 1) Un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 293 042 emitido el 1º-7-81 por Gimenez Zapiola Viviendas S.A. Sucursal Nº 1 sita en Avda. Córdoba 637 Capital Federal, a favor de Jesús Conde y|o María Magdalena C. de y|o María Cristina Conde por un monto de $ 75.631.200, con vencimiento el 6-8-81 y 2) Un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 29[illegible].040 por un monto nominal de $ 6 305.100 en las mismas condiciones y libramiento y vencimiento que el anterior — autorízase su pago para después de transcurridos 60 días corridos contados desde la última publicación de no mediar oposición a cuyo fin publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 dec-ley 5965|63) y (art. 4 ley 20 663).

Héctor J. Foiguel López, Juez Nacional en lo Comercial (interino).

Buenos Aires, septiembre 30 de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 1.710.000 e. 6|10 Nº 76.920 v. 26|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica y hace saber que en los autos caratulados "BALINOTTI, JORGE O. s|cancelación" se ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 18.210, perteneciente a la Cooperativa de Foro de Crédito, Vivienda y Consumo Limitada, sita en la calle Talcahuano [illegible]50 de esta Capital, por la suma total de $ 671.535.701, con vencimiento para su cobro el día 19 de octubre de 1981 y emisión el 14 de septiembre de 1981 y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición (art. 89 Decreto Ley Nº 5.965|63 y art. 4º de la Ley Nº 20.663).

Buenos Aires, 1º de octubre de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 1.440.000 e. 5|10 Nº 76.862 v. 23|10|81

Nº 18

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber por 15 días que en autos "GUZZO DE PRAT A.A. s|cancelación" ha dispuesto cancelar el certificado de plazo fijo Nº 1.114.819 del Banco de Londres, Casa Central librado el 3 de marzo de 1981, con vencimiento el 4 de mayo de 1981, por $ 8.336.016 Beneficiarios: Guzzo Aída o Prat Gladys E (art. 89 Dec. Ley 5.965|63), a quien se abonará de no mediar oposición a los 60 días de la última publicación.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1981. Julio J. Peirano, secretario.

$ 1.080.000 e. 7|10 Nº 77.158 v. 27|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 Secretaría Nº 36, hace saber a quien pudiere tener un pagaré por la suma de (u$s 4.204) cuatro mil doscientos cuatro dólares estadounidenses, librado por Hugo Alberto Sosa y Margarita López de Sosa, con fecha 15 de mayo de 1981, a la orden de RAFAEL ARAGON CABRERA, con vencimiento el día 15 de junio de 1981, pagadero en San Martín 787, piso 2º Capital; que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a Rafael Aragón Cabrera, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no dedujese oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 1.170.000 e. 16|10 Nº 78.809 v. 5|11|81

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 de la Capital Federal, comunica que en los autos: "GUIL, PILAR ASUNCION y Otros s|Cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 514012, emitido por el Banco Alas con vencimiento el 24 de junio de 1981, por un monto de $ 44.202.318 de capital con más la cantidad de $ 11.662.146 de intereses. — El aludido certificado está a nombre de Pilar Asunción Guil, Joaquín Guil y Lucrecia Inés Zapana de Guil, con domicilio en Carlos Pellegrini 1079, 3º piso, Depto. E, Capital Federal. — Se hace saber a quien pudiera tenerlo, que se autorizará el pago del documento referido precedentemente, a nombre de los peticionantes de la cancelación, una vez transcuridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición por tenedor. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 1.260.000 e. 14|10 Nº 11.353 v. 3|11|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de "OMNIPOL SUDAMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA", actuando como síndico el contador José Teodoro González, con domicilio en la calle Cerrito 520, piso 10 "D", a quien los acreedores posteriores a su presentación en concurso preventivo deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de diciembre de 1981. Intímese a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro del plazo de 24 horas pongan a disposición del síndico todos los libros y papeles de negocio así como también todos sus bienes a disposición de dicho funcionario y|o informen lugar de ubicación. Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, ponerlos a disposición del síndico en término de cinco días. Asimismo, prevíneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1981. — Alberto M. R. Agüerri, secretario.

e. 15|10 Nº 10.281 v. 21|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 21, Secretaría nº 42 comunica por quince días la cancela-

ción del certificado a plazo fijo transferible nº 6807494|7, por el importe de sesenta mil dólares norteamericanos, extendido por el Banco de la Nación Argentina, sucursal Belgrano, el 15 de junio de 1981 a la orden de María del Carmen Perotti de Pera, Nora Isabel [illegible]ra y Sergio Luis Pera, con vencimiento el 15 de setiembre de 1981, lugar de pago Avenida Cabildo 1990 Capital, dispuesta en autos "PEROTTI DE PERA, MARIA DEL CARMEN y otros s|Cancelación".

Buenos Aires, 13 de octubre de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 900.000 e. 19|10 Nº 79.123 v. 6|11|81

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, en autos: Sermat S. A. c|Cormen S. R. L. s|ejecutivo, Expte. Nº 8.422, cita a la deudora CORMEN S. R. L. para que dentro del quinto día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1981. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 84.000.— e. 16|10 Nº 78.792 v. 19|10|81

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber que en autos: MACHINANDIARENA AMBROSIO y otra s|información sumaria, en fecha 21|5|81 se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible emitido por The First National Bank of Boston, Nº 446.571, vencimiento 17|3|81 por $ 13.710.000 a nombre de Ambrosio Machinandiarena y Sara B. de Machinandiarena, y que se autorizará el pago de dicho documento, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si no se dedujese oposición. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. Alejandro Vásquez, secretario.

$ 990.000 e. 9|10 Nº 77.520 v. 29|10|81

El Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43 comunica que en autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. s|Quiebra s|Cancelación" se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado por Compañías Asociadas Petroleras Sociedad Anónima el 12 de enero de 1979 a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., con cláusula sin protesto, con vencimiento el 12 de enero de 1982, domicilio de pago en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 938, Capital Federal por un importe de Dos Mil Millones de pesos ($ 2.000.000.000.00); ordenándose su pago una vez transcurridos sesenta días de su última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición.

Se deja constancia que el edicto precedente deberá ser publicado, sin previo pago de aranceles, por aplicación de los arts. 175 y 296 inc. 8º de la ley número 19.551.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, septiembre 21 de 1981. — Alejandro Vazquez, secretario.

e. 12|10 Nº 10.214 v. 30|10|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de acreedores de: "OMEGA ELECTRONICA S.A.", con domicilio en Juan B. Ambrosetti 491, Capital Federal. Síndico: Contador Juan R. Mugica, con domicilio en Uruguay 485, piso 4º, oficina "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el día 29 de noviembre de 1981. Se señaló audiencia para el día 24 de febrero de 1982 a las 9.30 horas a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado, ubicado en el Palacio de Justicia, piso 8º, para la celebración de la Junta de Acreedores que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1981. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 390.000 e. 19|10 Nº 79.209 v. 23|10|81

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por quince días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s|quiebra) s|cancelación" que se ha decretado la cancelación de los siguientes pagarés librados por la Empresa Ferrocarriles Argentinos, a saber: 1º) A favor de Acería Bragado S.A.: a) Por ciento noventa y ocho mil trescientos cuatro pesos ($ 198.304) con vencimiento el día 31 de mayo de 1979. b) Por cuatrocientos siete mil setenta y cinco pesos ($ 407.075) con vencimiento el día 22 de diciembre de 1979. c) Por cuatrocientos siete mil setenta y cinco pesos ($ 407.075) con vencimiento el día 16 de diciembre de 1980. d) Por seis millones de pesos ($ 6.000.000) con vencimiento el día 5 de setiembre de 1979. e) Por seis millones de pesos ($ 6.000.000) con vencimiento el día 30 de agosto de 1980. — 2º) A favor de Favis S.A.: a) Por ciento doce mil seiscientos setenta y seis pesos ($ 112.676) con vencimiento el día 10 de agosto de 1979. b) Por ciento doce mil novecientos ochenta pesos ($ 112.980) con vencimiento el día 10 de agosto de 1979. c) Por sesenta y cuatro mil trescientos veintinueve pesos ($ 64.329) con vencimiento el día 10 de agosto de 1979. d) Por ciento dos mil doscientos veintisiete pesos con vencimiento el día 31 de mayo de 1979. e) Por ciento treinta y siete mil quinientos cincuenta y tres pesos ($ 137.553) con vencimiento el día 9 de agosto de 1979. f) Por ciento cinco mil trescientos veintitrés pesos ($ 105.323) con vencimiento el día 1º de junio de 1979. — 3º) A favor de S.A. Bautista Buriasco: a) Por dos millones novecientos doce mil setecientos cuarenta y nueve pesos ($ 2.912.749) con vencimiento el día 1º de setiembre de 1979. b) Por dos millones novecientos doce mil setecientos cuarenta y nueve pesos ($ 2.912.749) con vencimiento el día 26 de agosto de 1980. Todos los pagarés indicados precedentemente fueron librados en Buenos Aires el 18 de agosto de 1978, pagaderos también en la Capital Federal y endosados a su vez por las firmas indicadas a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. Queda autorizado el pago de los referidos pagarés para después de transcurridos sesenta días contados a partir de la última publicación de edictos, siempre que en ese lapso no se detín Oficial, haciéndose saber a quien pudujere oposición por su tenedor. El presente edicto deberá ser publicado durante quince días en el Boletín Oficial sin previo pago de aranceles conforme lo ordenado en el oficio adjunto.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1981. Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 12|10 Nº 10.215 v. 30|10|81

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de LABORATORIOS MICROSOL S.R.L.; Síndico: Miguel Angel Monti, con domicilio en Tucumán 1455, piso 16 D a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de diciembre de 1981. — En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de abril de 1982, a las 9 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro de radio de Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1981. Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 20|10 Nº 10.375 v. 26|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ADOLFO GUERRICO S.A.C. e I., con domicilio en la calle Rivadavia 1227, entrepiso, Capital Federal. Fíjase hasta el día 30 de noviembre de 1981 para que los acreedores presenten pedido de verificación al Síndico, don Edgardo J. De Marco, con domicilio en la calle Riobamba 821, piso 1º, Depto. "C", Capital Federal. Señálase el día 4 de marzo de 1982 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 380.000 e. 20|10 Nº 79.264 v. 26|10|81

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 35

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 35 cita ROBERTO RAMOS y OSCAR DANTE ESPOSITO para que tomen intervención dentro de los cinco días en los autos "Celay, Florentino c|Ramos, Roberto y otro s|cobro de alquileres" bajo apercibimiento de nombrarse a la Defensoría de Incapaces y Ausentes para que los represente y los defienda. Publíquense edictos por tres días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1981. Enzo M. Mazzardi, secretario.

108.000 e. 19|10 Nº 79.079 v. 21|10|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Nº 3

Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 3 de San Isidro, Resuelvo: Autorizar al Banco de la Nación Argentina, Casa Central, proceda al pago del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 6061165|4 por la suma de $ 1.400.296, cuyo vencimiento operó el 6|4|81 a su titular CANDELARIA MARGARITA VON LUCK. — El presente edicto deberá publicarse por quince (15) días.

San Isidro, octubre de 1981. — Olga L. Pascual de Decastelli, secretaria.

$ 540.000 e. 7|10 Nº 77.080 v. 27|10|81

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1 a cargo del Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de 90 días a don OMAR MANZI, D.N.I. Nº 11.332.318 en autos "Manzi Omar s|presunción de fallecimiento", Expte. Nº 2.461, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por cinco días.

San Martín, 7 de octubre de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

300.000 e. 19|10 Nº 11.530 v. 23|10|81

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GABRIEL ELIAS TOCHE EISFELD para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 8 de octubre de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 16|10 Nº 10.303 v. 22|10|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, comunica por 2 días en el juicio "SANEMI S.A. c|ATACH VICTOR y otros s|Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 29.424|79), que el martillero José María Rubianes, rematará en Talcahuano 479, Capital, el día 29 de octubre de 1981 a las 10 horas, al Contado y al mejor postor, la propiedad ubicada en la calle Pacheco de Melo 2180|84, edificada en terreno que mide, según título, 8,50 metros de frente al N.; 17,45 de fondo al E.; 18,01 en el costado O.; y 8,50 al S. — Superficie: 150,70 mts2. Nom. Cat.: C. 19, Sec. 11, Manzana 37, parc. 8. — Según constancias de autos se trata de un inmueble compuesto de planta baja y tres pisos. — La planta baja se compone de hall de entrada, cinco ambientes, baño y patio cerrado. — Existen dos escaleras internas, una principal y una de servicio. — En el primer piso, al frente, ambiente con balcón; hall interno, otro ambiente, cocina y baño. — En el segundo piso, al frente, ambiente con balcón, hall y otro ambiente, baño. — Por escalera de servicio que conduce al tercer piso, se accede a una habitación grande, con salida a terraza, techada, ambiente y lavadero. — Se halla ocupada por inquilinos con contrato hasta marzo de 1982. — Deudas: Municipales por partida Nº 442.466 desde 1977 a 1981 (fs. 258). — O.S.N.: (fs. 238). — El bien se podrá visitar en días hábiles de 15 a 17 horas. — Base: $ 803.283.585. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado boleto: 5 por mil. — Todo en efectivo al cargo del comprador, quién deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 14 de 1981. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 276.000 e. 20|10 Nº 79.323 v. 21|10|81

CODIGO ADUANERO

• Ley Nº 22.415 y Resolución Nº 172/81 publicadas en el Boletín Oficial de la República Argentina el 23 de marzo de 1981

• Separata Nº 210
Precio: $ 60.000.—

Solicítela en:

Suipacha 767
de 12.45 a 17 hs.
y
Diag. Norte 1172
de 8 a 12 hs.

Impresa por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17 comunica por tres días en autos GONZAGA LUIS s|sucesión, Expediente Nº 4015, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día miércoles 28 de octubre de 1981, a las 13.30 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble ubicado en está Capital Federal, calle Andonaegui Nº 3587, edificado en terreno que mide según título fs. 114 de 9,52 mts. fte. SO.; 9,54 ms. contrafrente NE; 12,52 ms. costado NO. y 11,98 ms. al SE. —Ad-Corpus—. — La construcción existente (una habitación cocina y W. C.) en pésimo estado de conservación. — Desocupada. — Base pesos 32.497.020. — Seña: 20 %. — Comisión 3 %. — En efectivo. — Sellado de ley el cinco por mil. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Jorge H. Dapelo. — Visitas: Días hábiles de 10 a 12.00 horas. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — El bien se encuentra desocupado. — Venta al contado mejor postor.

Buenos Aires, octubre 15 de 1981. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

324.000 e. 20|10 Nº 79.325 v. 22|10|81

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en los autos: ARCA CONSTRUCCIONES, ARGUELLO HNOS. c|GOMEZ JOSE s|Cobro de Pesos (Expediente número 24.911) que el martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1537, 8º H, 40-4505) rematará el próximo 23 de octubre de 1981 a las 13.30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: El inmueble ubicado en esta Capital, calle Ñanduty 1533|1535 entre Camarones y San Blas, Matrícula 15-9443. — Consta de dos departamentos independientes, Planta Baja con entrada por el Nº 1535, con hall de entrada, dos habitaciones, baño, cocina y lavadero cubierto, ocupado por inquilino con contrato vigente de fecha 5 de diciembre de 1980 y vencimiento el 31 de mayo de 1982, estipulado un alquiler de $ 650.000 mensuales ajustables cada tres meses según costo de vida: Planta Alta con entrada exclusiva por el Nº 1533 con dos habitaciones, living comedor, baño y cocina. y en altos una terraza en desnivel, con parrilla y una habitación con cocina y lavadero, y una pequeña terraza en el entrepiso. — Esta unidad se encuentra desocupada. — Base: $ 77.834.120 al contado. — Seña: $ 10 %. — Comisión: 3 %, ambas en efectivo. — Visitar días hábiles de 16 a 19 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1981. — Beatriz Verón, Secretaria.

$ 378.000.— e.19|10 Nº 79.126 v.21|10|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial número 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en autos: "AMIGO NORBERTO OSCAR c|AMOR JORGE ALBERTO s| Ejecutivo, Expte. 38.951", que el martillero público designado de oficio don Hermán Blitz Katz, rematará el día 28 de octubre de 1981, a las 9.30 horas, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, la Unidad Nº 28 designado como departamento letra "C" ubicada en el piso 6º del inmueble calle Bartolomé Mitre números 2365|71 de esta Capital Federal; superficie total 37 mts. 86 decímetros cuadrados; porcentual 1,46 %. Base al contado y mejor portor $a. 47.040.170. Seña 8 %. Comisión 3 %, en efectivo. Sellado boleto 5 por mil a cargo del comprador. Según acta de comprobación obrante en autos, el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Enio Guido Francese, quien ha manifestado ser inquilino, sin contrato escrito y sin recibo, desde el 7|7|79. Asimismo, se ha constatado que la unidad consta de un amplio ambiente, actualmente dividido con mampara de madera revestida con contac, baño completo con bañadera, una cocina con mueble bajo mesada y un lavadero cubierto, todo en buen estado de conservación; posee, además una línea de teléfono 48-4264 a nombre del propietario anterior del inmueble, en trámite de transferencia, según manifestaciones del ocupante. El comprador deberá identificarse con documento de identidad y constituir domicilio en esta Capital Federal. Exhibición lunes a viernes de 20.30 a 21.30 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 324.000.— e. 20|10 Nº 79.377 v. 21|10|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en los autos: "COMPAÑIA SALINERA ARGENTINA S. A. c|SALEH ABRAHAM s|Ejecutivo", Expte. 7.897, que el martillero Angel Antonio Cavaliere rematará el día 23 de octubre de 1981 a las 16 hs. en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí número 647, de esta Capital, donde se exhiben todos los días hábiles los siguientes bienes: una heladera comercial vitrina al frente de 2,5 m de largo, tapa de fórmica y tres puertas, con su correspondiente equipo refrigerador; y una registradora eléctrica sin marca ni número visible. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo. La entrega se efectuará previo pago total en efectivo.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 180.000.— e. 20|10 Nº 79.324 v. 21|10|81

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en los autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c|GOLDWASER JAIME y otros s|Ejec." (Expediente 7.348|80) que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el 29 de octubre de 1981 a las 11.30 hs., en Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Acoyte 1678, Capital. Nomenclatura catastral Circunscripción XV. Sección 47 Manzana 94 Parcela 34. El bien se encuentra desocupado según constancia de Fs. 108 vuelta y 109; mide 8,66 m de frente por 22,02 m de fondo. Consta de una puerta de entrada y un garaje con cortina metálica ubicado con el Nº 1680, inmueble de dos plantas, en la baja se encuentra un ambiente y un gran salón con entrada de garaje, y un entrepiso, 2 baños y otro ambiente pequeño, y en el primer piso se encuentran 3 ambientes y un baño. Visitar los días 27, 28 y 29 de octubre de 1981 de 11 a 13 horas. Base $ 38.104.109,88 (o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal). Contado. Seña y comisión de práctica. Sellado boleto el 0 50 % parte compradora. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 378.000.— e. 20|10 Nº 79.320 v. 22|10|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 2, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES c|CLAUSS o CLAUSS MONTAÑA, ALBERTO LUIS y otros s|Ejecución hipotecaria" Expte. Nº 166.850|80, que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará el día Viernes 30 de octubre de 1981 en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479, Capital, a las 11 hs., con la base de $ 128.032.196, el inmueble calle Méndez de Andes Nº 16, Capital, y a las 11.30 horas, con la base de $ 248.630.145, el departamento sito en la calle Fragata Presidente Sarmiento Nº 1818|1820. Unidad Nº 4 del piso 1º, letra "C", Capital, subastas que se realizarán por separado e individualmente. Ambas al contado, mejor postor y dinero en efectivo. Conforme a constancias de autos se encuentran ocupadas por sus respectivos propietarios y de acuerdo a cláusula 15 se obligan a entregar los inmuebles desocupados. La finca Méndez de Andes Nº 16 está edificada en lote de terreno designado con el Nº 16, manzana B y compuesta su extensión de 10,39 m de frente al N., 24 87 m fondo en costado Oeste y 26,02 m en el del E., teniendo 10,45 m en contrafrente S. Superficie: 264,37 m2. Nom. Catastral: Circunscr. 7 Secc. 45 Manz. 133A, parcela 2; Dominio inscripto Z. Norte. Tomo 673, Folio 441, Matrícula 7-2091. Adeuda a Municipalidad $ 481.581 (fs. 80) y a Obras Sanitarias $ 422.132 (fs. 78). Consta de hall, comedor, living, 3 dormitorios, 2 baños. 2 cocinas, comedor de diario, 2 piezas de servicio y baño de servicio patio; hay línea telefónica instalada. El departamento Fragata Pte. Sarmiento 1818|1820, piso 1º "C" posee una superficie propia total de 93,96 m2 y un porcentual del 7,8 % del conjunto del inmueble; y la propiedad se halla edificada sobre lote terreno señalado con el Nº 18 Manzana GG y su extensión es de 8 m frente al N.E. por 40 m fondo. Superficie según título; 320 m2. Nom. Catast. Circuns. 15 Secc. 59, manzana 131, parcela 24. Dominio Inscr. Z. Norte T. 791, Fº 169, finca 7838, Adeuda a Municipalidad $ 1.062.125 (fs. 80) y a Obras Sanitarias $ 329.818 (fs. 78). Consta de amplio living-comedor, 2 dormitorios, otra pequeña habitación, baño, "toilette", cocina, patio y pileta lavar, servicio de gas. Días de visita para ambos inmuebles: Días 26, 27 y 28 de octubre de 1981, de 16 a 18 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal y abonar el 0,5 % del sellado de ley. Seña a cuenta de precio para cada una de las unidades el 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1981. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 738.000.— e. 20|10 Nº 79.329 v. 22|10|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 3, comunica por tres días en autos: LIDER COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA c|LAMI GUILLERMO y otro s|ejecución hipotecaria, que el martillero Alfredo Raúl Pérez rematará el 27 de octubre a las 12 y 30 horas, en el salón de ventas sito en Talcahuano 479, Capital el inmueble sito en Domingo Martinto 2121, de Monte Chingolo, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, edificado en el lote 7 de la manzana 49. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II. Sección: J. Manzana 49, Parcela: 7. Se encuentra ocupado por el demandado y señora y en parte alquilado. Se deja aclarado que de acuerdo con la cláusula cuarta del contrato de mutuo la parte demandada se compromete a desocupar el bien. Base: pesos 42.755.648. Al contado Seña: 8%. Comisión: 3%. Deberán abonarse el 5 por mil en concepto de sellado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, octubre 9 de 1981. — Horacio Liberti, secretario.

$ 324.000 e. 19|10 Nº 79.127 v. 21|10|81

Nº 5

Juzgado Especial y Comercial Nº 5, comunica por 3 días, en autos: "ASORTE SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|JORA, IGNACIO OSCAR s|ejecución prendaria, Expte. 203.089", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 31 de octubre de 1981, a las 9.30 hs., en el local de calle Azopardo 1380 de Capital, en donde se exhiben de lunes a viernes de 12.30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 12 1978, motor número 3515583, serie Nº 925-08484, dominio A-049.075 en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base: pesos 8.402.438,00 al contado. Comisión: 10% (en el acto del remate). La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1981. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 234.000 e. 19|10 Nº 79.091 v. 21|10|81

Nº 6

Juzgado Especial Civil y Comercial número 6, comunica por 3 días en autos: "SANCHEZ, ROSA MARIA c|PEREIRA DIAZ, NORBERTO JACINTO y otra s| prendario, Expte. 154.794", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 31 de octubre de 1981, a las 9,30 hs., en el local de calle Azopardo 1380 de Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault 12 Break|78, motor número 3515662, chasis Nº 926-04137, dominio C-835.820 en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base: pesos 3.000.000,00 al contado. Comisión: 10%. (Ambas en el acto del remate en efectivo). La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, octubre de 1981. —

$ 216.000 e. 19|10 Nº 79.072 v. 21|10|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 18, Secretaría a mi cargo, comunica por tres días en autos "VIVIENDAS GUILLERMO A. PEÑA Y HNO. S.A. c|BIONDI OSCAR H. y otra s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 129.547, que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán el martes 27 de octubre, a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital, la Unidad Nº 2 del inmueble Avda. Rivadavia 8910|12|14, con entrada por el Nº 8910, que cuenta con una sup. total en planta baja de 86mc09, discriminada así: Sup. cub. 55mc21, semi-cub. 10mc05, descubierta 20mc83, sup. cubierta azotea 6mc31, descubierta 55mc32, sup. total por piso 61mc63, sup. total Unidad Funcional 147mc72. Porcentual: 34,25 %. Consta de tres habitaciones, patio, baño y cocina, en altos por escalera otra habitación y terraza. Base: $ 161.441.705, al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Desocupada. Según constancias de fs. 65 la Unidad no adeuda expensas comunes, adeudando por Impuesto Municipal $ 112.918 y por O.S.N. $ 187.585. Se visita martes y jueves de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1981. Diego A. Ibarra, secretario.

$ 306.000 e. 20|10 Nº 79.334 v. 22|10|81

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 29, comunica por dos días en los autos: "SUSTARSIC, ALBINO ROBERTO c|GENTIL SUEÑO P. DAMIANI s|división de condominio", Expte. Nº 7.065, que el martillero Raúl Funes Posse, rematará el día jueves 29 de octubre de 1981, a las 16.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal; el siguiente bien de calle Echeverría 2914, P.B., Unidad 2, P.H. Ley 13.512, Sup. Cub. 46,16 m2 y descubierta 2,37 m2, total 48,53 m2. Porcentual 16,72. Catastro: Circ. 16, Secc. 39, Mza. 61, Parcela 1, Unidad funcional 2. Título a fs. 2|5. Partida 1.204.864. Consta de local a la calle, luego pequeño patio, habitación y bañito. Desocupado, al contado. Base: Pesos 72.461.062. Seña: 30%. Comisión 3% y 5 por mil, sellado de ley, todo en efectivo. Deudas y reajustar: O.S.N., pesos 462.432 a fs. 74; Municipal a fs. 85, pesos 851.539. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Visitar de lunes a sábado de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1981. — Mario J. Isola, secretario.

$ 228.000 e. 20|10 Nº 79.405 v. 21|10|81

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, en los autos caratulados: "NUEVA FLORIDA AUTOMOTORES S.A. c|DELLA MOTTA, VICTOR HUGO s|Ej. prendaria", comunica que el martillero Walter von Egen, rematará el día 30 de octubre de 1981 a las 10 horas en el local de la calle Ruiz Huidobro 4783 de esta Capital, en el estado en que se encuentra el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat 125 CL, mod. 1979 de 4 puertas, patente C 977.743, motor Nº 125 B 038796390, carrocería Nº 125 B 0675715. Se exhibe en el mismo local los días 27, 28 y 29 en el horario de 14 a 18 horas. — Base de venta: 8.890.136 pesos, seña 10%, comisión 3%, sellado de ley 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1981. — Nora González de Roselló, secretaria.

$ 192.000 e. 20|10 Nº 79.327 v. 21|10|81

Nº 44

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 44, comunica por tres días en el juicio: "CALMER S.A.C.I.A.I. y F. c| GOLOVA, SERGIO y otra s|Ejec. Cobro de Alquileres". Expte. Nº 20.826, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, rematará el viernes 23 de octubre de 1981, a las 15 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito calle Charcas 3127, esquina Gallo, piso 7º, letra B, Unidad Funcional Nº 30, con una superficie de 41,88 m2, Porcentual 2,39 % y Unidad Complementaria XVIII entrepiso-baulera Superficie 2,64 m2 y Porcentual 0,18 %, desocupados. Inscripto Registro de Propiedad Matrícula 19|2152|30. El departamento consta de living-comedor con balcón a la calle, pasillo de circulación, amplio dormitorio con placards, baño y cocina completos, todos los ambientes dan al frente, con excepción del baño, cuenta con una línea telefónica de propiedad de la codemandada. Base $ 9.314.857. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Al contado y en dinero efectivo. Adeuda según autos a Fs. 54 expensas comunes al 23|3|81, $ 521.971; a Fs. 48 OSN, $ 135.708, y a Fs. 43 Imp. Municipales, $ 133.523. Estos importes están sujetos a recargos por intereses, punitorios, multas e indexaciones. Visitar los días 20, 21 y 22 de octubre próximos de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1981. Esther Nélida Bochi, secretaria.

$ 378.000 e. 19|10 Nº 79.220 v. 21|10|81

CO
ARG
Cent
FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 181